



Nortegás Energía Distribución, S.A.U. y Sociedades Dependientes

Cuentas Anuales Consolidadas

Periodo de ocho meses finalizado
el 31 de diciembre de 2017

Informe de Gestión Consolidado

Periodo de ocho meses finalizado
el 31 de diciembre de 2017

(Junto con el Informe de Auditoría)



KPMG Auditores, S.L.
Torre Iberdrola
Plaza Euskadi, 5
Planta 17
48009 Bilbao

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas emitido por un Auditor Independiente

Al Accionista Único de Nortegás Energía Distribución, S.A.U.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Nortegás Energía Distribución, S.A.U. (la Sociedad) y sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance consolidado a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas y otro resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al periodo de ocho meses terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al periodo de ocho meses terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Fusión inversa – combinación de negocios (véanse notas 1, 3.b y 4 de las cuentas anuales consolidadas)

El 27 de julio de 2017, la Sociedad fue adquirida por Nature Gasned XXI, S.L.U. mediante la contribución de 1.005 millones de euros, circunstancia que dio lugar al registro de un fondo de comercio por importe de 46 millones de euros. Como resultado de la fusión inversa descrita en la Nota 1 de la memoria consolidada adjunta, y según se establece en la NIIF 3 “Combinaciones de negocios”, el adquirente debe valorar los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos por su valor razonable en la fecha de adquisición con las excepciones admitidas por la norma.

Las valoraciones a las que hacemos referencia en el párrafo anterior requieren de la utilización de técnicas de valoración, hipótesis y estimaciones complejas.

Nuestros procesos de revisión han incluido, entre otros, el entendimiento y análisis de las tecnologías de valoración utilizadas por el experto externo contratado por el Grupo y comparación con las prácticas de general aceptación, la evaluación de la razonabilidad de las principales hipótesis utilizadas, incluidas las tasas de descuento, la evaluación de la razonabilidad de las valoraciones efectuadas, incluyendo las aplicadas a los efectos de determinar el coste de adquisición, la comprobación de los cálculos incluidos en los distintos modelos, la evaluación de la independencia y competencia profesional de los expertos externos contratados por el Grupo y el análisis del cumplimiento de los requisitos de desglose requeridos por las NIIF-UE. Los procedimientos anteriores se realizaron con la participación de nuestros expertos en valoración.

Recuperabilidad de los activos no corrientes (véanse notas 2.c, 3.h, 4, 7 y 8 de las cuentas anuales consolidadas)

Las actividades principales del Grupo se encuentran relacionadas con la distribución de gas y la comercialización de gas licuado de propano por tubería, por lo que los saldos registrados en los epígrafes de inmovilizado inmaterial y material son muy significativos. Asimismo, como consecuencia de la mencionada fusión inversa, las cuentas anuales consolidadas incluyen fondos de comercio por importe de 46 millones de euros y otros activos no corrientes, asignados a las Unidades Generadoras de efectivo (UGEs) de conformidad con lo establecido en las NIIF-UE, de importes igualmente significativos. Las NIIF-UE determinan la necesidad de efectuar un análisis del valor recuperable de los activos a los que hacemos referencia en el párrafo anterior en aquellos casos en los que se hubieran identificado indicios de deterioro. Asimismo, el fondo de comercio y los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan sino que se encuentran sometidos a un análisis de deterioro, al menos con periodicidad anual.



El cálculo del valor recuperable de los activos no corrientes que se indican en los párrafos anteriores se determina mediante la utilización de metodologías basadas en el descuento de flujos de efectivo, cuya estimación se encuentra sujeta a incertidumbre y que por lo tanto requiere de la utilización de importantes elementos de juicio.

Nuestros procesos de revisión han incluido, entre otros, la identificación de la razonabilidad de los niveles de agrupación de activos en UGEs a los efectos del análisis de deterioro, la evaluación de la existencia de indicios de deterioro que hubiesen requerido la realización de análisis de la recuperabilidad del valor de los activos, el análisis y entendimiento de los modelos utilizados por el Grupo en el cálculo del valor recuperable de la UGEs para las que se ha requerido el análisis del deterioro, la evaluación de la razonabilidad de las principales hipótesis utilizadas en la determinación del valor recuperable de dicha UGEs mediante la involucración de nuestros especialistas, el análisis de la razonabilidad de la utilización de periodos de proyección utilizadas por el Grupo al objeto de dar cumplimiento a los requisitos establecidos en las NIIF-UE y el análisis del cumplimiento de los requisitos de desglose establecidos por las NIIF-UE.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del periodo de ocho meses terminado el 31 de diciembre de 2017, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del periodo de ocho meses terminado el 31 de diciembre de 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de Nortegás Energía Distribución, S.A.U., determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C nº S0702


Estibaliz Bilbao Belda
Inscrito en el R.O.A.C nº 16.109

4 de abril de 2018



KPMG AUDITORES, S.L.

Año 2018 Nº 01/18/01396
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

Nortegas Energía Distribución, S.A.U. y Sociedades Dependientes

Cuentas Anuales Consolidadas

Periodo de ocho meses finalizado en 31 de diciembre de 2017

Informe de gestión consolidado

Periodo de ocho meses finalizado en 31 de diciembre de 2017

(Junto con el Informe de Auditoría independiente)

Nortegas Energía Distribución, S.A.U.

y Sociedades Dependientes

Cuentas Anuales Consolidadas

Periodo de ocho meses finalizado en 31 de diciembre de 2017

Informe de gestión consolidado

Periodo de ocho meses finalizado en 31 de diciembre de 2017

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Balances Consolidados
Correspondiente al periodo de ocho meses finalizado en 31 de diciembre 2017 y un mes finalizado el 30 de abril de 2017
(Expresados en Miles de euros)

<u>Activo</u>	Nota	31 de diciembre de 2017	30 de abril de 2017 (no auditado)
Inmovilizado material	7	1.065.843	-
Fondo de comercio	4 y 8	45.910	-
Otros activos intangibles	8	1.527.279	-
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	9	666	-
Otros activos financieros	11 y 12	6.535	-
Activos por impuestos diferidos	14	24.690	-
Total activos no corrientes		2.670.923	-
Existencias	3 (I)	5.298	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	11, 12 y 15	93.330	-
Otros activos financieros	11 y 12	212	-
Otros activos corrientes	16	4.139	-
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	17	130.534	3
Total activos corrientes		233.513	3
Total activo		2.904.436	3
<u>Pasivo y Patrimonio Neto</u>	Nota	31 de diciembre de 2017	30 de abril de 2017 (no auditado)
Capital	18	100.000	100.000
Prima de emisión	18	814.183	-
Reservas	18	(91.773)	(99.997)
Otras aportaciones de socios	18	196.941	-
Resultado del periodo	18	11.988	-
Total patrimonio neto		1.031.339	3
Ingresos diferidos	28	1.242	-
Provisiones para riesgos y gastos	26	3.929	-
Pasivos financieros por emisión de obligaciones y otros valores negociables	19, 20 y 22	1.291.899	-
Otros pasivos financieros	19, 20 y 21	129.584	-
Otras deudas	-	4.633	-
Pasivos por impuestos diferidos	14	348.646	-
Total pasivos no corrientes		1.779.933	-
Pasivos financieros por emisión de obligaciones y otros valores negociables	19, 20 y 22	5.419	-
Pasivos financieros con entidades de crédito	19 y 20	50	-
Otros pasivos financieros	19, 20 y 21	3.299	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	19, 20 y 23	59.867	-
Pasivos por impuestos sobre las ganancias corrientes	14	6.728	-
Otros pasivos corrientes	29	17.801	-
Total pasivos corrientes		93.164	-
Total pasivo y patrimonio neto		2.904.436	3

La memoria consolidada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas y otro resultado global del periodo
Correspondiente al periodo de ocho meses finalizado en 31 de diciembre 2017 y un mes finalizado el 30 de abril de 2017
(Expresadas en Miles de euros)

	Nota	31 de diciembre de 2017	30 de abril de 2017 (no auditado)
Ingresos ordinarios	30	91.317	-
Otros ingresos de explotación		5.947	-
Trabajos efectuados por el Grupo para su inmovilizado material		3.126	-
Aprovisionamientos	30	(7.432)	-
Gastos por retribuciones a los empleados	32	(12.807)	-
Otros gastos	31	(12.486)	-
Beneficio de explotación antes de amortizaciones		67.665	-
Gastos por amortización	7 y 8	(38.858)	-
Beneficio de explotación		28.807	-
Ingresos financieros	33	230	-
Gastos financieros	33	(12.691)	-
Participación en beneficios / (pérdidas) del periodo de las inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	9	57	-
Beneficio/(Pérdida) antes de impuestos de actividades continuadas		16.403	-
(Gasto) / Ingreso por impuesto sobre las ganancias	14	(4.415)	-
Beneficio/(Pérdida) del periodo de actividades continuadas		11.988	-
Beneficio/(Pérdida) del periodo		11.988	-
Resultado global del periodo		11.988	-

La memoria consolidada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado
Correspondiente al periodo de ocho meses finalizado en 31 de diciembre 2017 y un mes finalizado el 30 de abril de 2017

(Expresados en Miles de euros)

	Patrimonio atribuido a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante					
	Capital	Prima de emisión	Reservas de fusión	Resultado del periodo	Otras aportaciones de Socios	Total patrimonio neto
Constitución de la sociedad (Notas 1, 4 y 18)	100.000	-	(99.997)	-	-	3
Saldo al 30 de abril de 2017 (no auditado)	100.000	-	(99.997)	-	-	3
Resultado global del periodo	-	-	-	11.988	-	11.988
Combinación de negocios (Notas 4 y 18)	-	814.183	8.224	-	-	822.407
Aportaciones de Socios	-	-	-	-	196.941	196.941
Saldo al 31 de diciembre de 2017	100.000	814.183	(91.773)	11.988	196.941	1.031.339

La memoria consolidada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados de Flujos de Efectivo Consolidados

Correspondiente al periodo de ocho meses finalizado en 31 de diciembre 2017 y un mes finalizado el 30 de abril de 2017

(Expresados en Miles de euros)

	Nota	31.12.2017	30.04.2017 (no auditado)
<i>Flujos de efectivo de las actividades de explotación</i>			
Resultado del periodo antes de impuestos		16.403	-
Ajustes del resultado		55.051	-
Amortización del inmovilizado	Notas 7 y 8	38.858	-
Correcciones valorativas por deterioro		210	-
Variación de provisiones		3.591	-
Imputación de subvenciones	Nota 28	(15)	-
Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado		3	-
Ingresos financieros		(230)	-
Gastos financieros		12.691	-
Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia		(57)	-
Cambios en el capital corriente		(37.307)	-
Existencias		(963)	-
Deudores y cuentas a cobrar		225.582	-
Otros activos corrientes		(2.114)	-
Otros pasivos corrientes		9.036	-
Acreedores y otras cuentas a pagar		(264.520)	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(10.436)	-
Pagos de intereses		(1.717)	-
Cobros de intereses		230	-
Pagos por impuestos sobre beneficios		(8.949)	-
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		23.711	-
<i>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</i>			
Pagos por inversiones		(774.175)	-
Variación del efectivo por modificación del perímetro de consolidación	Nota 4	(764.305)	-
Inmovilizado intangible	Nota 8	(4.032)	-
Inmovilizado material	Nota 7	(5.838)	-
Cobros por desinversiones		51.739	-
Inmovilizado material		29	-
Otros activos financieros		51.710	-
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(722.436)	-
<i>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</i>			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		826.774	3
Ampliaciones de capital		822.407	3
Otras aportaciones de socios		4.367	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		2.482	-
Emisión		1.428.610	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas	Nota 21	127.303	-
Emisiones y disposiciones de deuda financiera		1.300.000	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		1.175	-
Otras		1.307	-
Devolución y amortización de		(1.427.303)	-
Reembolso de deuda financiera		(1.427.303)	-
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		829.256	3
Aumento/Disminución neta del efectivo o equivalentes		130.531	3
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo		3	-
Efectivo o equivalentes al final del periodo		130.534	3

La memoria consolidada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondiente al periodo de ocho meses finalizado en 31 de diciembre 2017

1. Naturaleza, Actividades y Composición del Grupo

Nortegas Energía Distribución, S.A.U. (anteriormente Naturgas Energía Distribución, S.LU.) (en adelante la Sociedad dominante) se constituyó como sociedad anónima el 31 de diciembre de 2003, bajo la denominación social de Naturcorp Redes, S.A.U. En el ejercicio 2005 cambió su denominación social a Naturgas Energía Distribución, S.A.U.

El accionista único de la Sociedad aprobó con fecha 27 de julio de 2017, entre otros, cambiar la denominación de la sociedad, a Naturgas Energía Distribución S.A.U., por Nortegas Energía Distribución S.A.U.

Nortegas Energía Distribución, S.A.U. es la sociedad dominante de un Grupo de sociedades cuyas principales actividades son las siguientes:

- a) La actividad de distribución de gas natural, comprendiendo la construcción, operación y mantenimiento de instalaciones de distribución para la transmisión de gas natural desde las redes de transporte hasta los puntos de consumo.
- b) La construcción, mantenimiento y operación de instalaciones de la red de transporte secundario de gas natural, con el fin de posibilitar el tránsito de gas natural a las redes de distribución o, en su caso, a los consumidores finales.
- c) La prestación de aquellos servicios que tengan la consideración de adicionales al suministro, a las empresas comercializadoras de gas natural y a los usuarios finales.
- d) La actividad de adquisición, importación, almacenamiento, envasado, manipulaciones industriales de cualquier tipo, transporte, distribución y comercialización de gases licuados de petróleo, así como la adquisición, fabricación, distribución y comercialización de toda maquinaria y equipos necesarios para el desarrollo de la referida actividad, así como la prestación de asistencia técnica.
- e) La producción, adquisición, intercambio intracomunitario importación y exportación de gases licuados del petróleo y de hidrocarburos ligeros obtenidos del petróleo, del gas natural o de biogases, así como el almacenamiento, mezcla, envasado de gases licuados del petróleo y de hidrocarburos ligeros obtenidos del petróleo, del gas natural o de biogases, y su transporte;
- f) La comercialización al por mayor y la comercialización al por menor de gases licuados del petróleo, del gas natural o de biogases, y su suministro, en la modalidad de envasado y a granel e incluyendo la actividad de suministro a vehículo, así como la promoción, instalación, mantenimiento y revisión de instalaciones necesarias para el desarrollo de las actividades anteriores, incluyendo la construcción, modificación, explotación y cierre de las instalaciones de almacenamiento y distribución de GLP a granel, y las canalizaciones necesarias para el suministro desde los almacenamientos anteriores hasta los consumidores finales;

El Grupo desarrollará su objeto social en los términos y con el alcance previsto en la Ley del Sector de Hidrocarburos y su normativa de desarrollo, así como por la normativa que dicten las Comunidades Autónomas en el desarrollo de sus competencias. En el caso de que se exigieran, para el desarrollo del objeto social por la Sociedad, autorizaciones previas o el cumplimiento de cualquier requisito, condición legal, técnica o económico-financiera, o capacitación especial, la Sociedad dará cumplimiento a los mismos antes del desarrollo de su actividad.

A 31 de diciembre de 2017, Nortegas Energía Distribución, S.A.U. es la Sociedad dominante de un Grupo formado por las sociedades dependientes NED España Distribución Gas, S.A.U. y NED Suministro GLP, S.A.U. Asimismo el Grupo tiene inversiones en las sociedades asociadas Tolosa Gasa, S.A. e Inkolan A.I.E. La información relativa a la composición del grupo se presenta en el Anexo I.

De acuerdo con el art. 13.1 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad dominante se ha inscrito en el Registro Mercantil como sociedad unipersonal.

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Con fecha 31 de marzo de 2017 se constituyó la sociedad Naturbidco S.L., mediante la aportación de 3 mil euros, que fue inscrita en el Registro Mercantil en fecha 6 de abril 2017. Mediante decisión del socio único de fecha 19 de abril de 2017 la sociedad cambió su denominación social por la de Nature Gasned XXI S.L.U.

En fecha 27 de julio de 2017 las acciones de la Sociedad dominante fueron adquiridas por Nature Gasned XXI S.L.U.

Por último, el accionista único de la Sociedad dominante aprobó con fecha 27 de diciembre de 2017, la modificación del cierre del ejercicio social de forma que este comience el 1 de enero y finalice el 31 de diciembre de cada año.

Fusión de Nature Gasned XXI S.L.U y Nortegas Energía Distribución, S.A.U.

El 27 de septiembre de 2017 los órganos de administración de ambas sociedades formularon el proyecto de fusión, con el objeto de generar sinergias y tener, al mismo tiempo, una estructura más eficaz. A efectos del proyecto de fusión, se consideró como fecha de efectos contables el 27 de julio de 2017, fecha de adquisición de la Sociedad por Nature Gasned XXI, S.L.U. La fusión se acoge al régimen especial protegido.

El 30 de octubre de 2017 se publicó el anuncio de fusión en el Boletín Oficial del Registro Mercantil. EL acuerdo de fusión establece la fusión de Nature Gasned XXI, S.L.U. (como entidad absorbida) y la Sociedad (como entidad absorbente) con disolución sin liquidación de la primera y traspaso en bloque de todos sus activos y pasivos a la segunda, que adquirirá todos los derechos y obligaciones de Nature Gasned XXI, S.L.U. por sucesión universal.

El 1 de diciembre de 2017, una vez recibidas las autorizaciones por los organismos correspondientes, las sociedades Nature Gasned XXI S.L.U y Nortegas Energía Distribución, S.A.U. otorgaron la escritura de fusión, en virtud de la cual tales sociedades se fusionaban. La fusión fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil (en adelante la "Fusión").

Adquisición Inversa

A efectos contables, la Fusión se considera una adquisición inversa por la que Nature Gasned XXI, S.L.U será la adquirente a efectos contables (adquirida legal) y Nortegas Energía Distribución, S.A.U será la adquirida a efectos contables (adquirente legal). El motivo es que Nature Gased XXI, S.L.U. es el adquirente legal de la Sociedad tras la transacción realizada con fecha 27 de julio de 2017. Por consiguiente, los activos y pasivos de Nortegas Energía Distribución, S.A.U. se incluyen en las presentes Cuentas Anuales a su valor razonable a la fecha de adquisición. Los activos y pasivos de Nature Gasned XXI, S.L.U. se indican por los importes registrados históricamente en sus estados financieros (Ver nota 2).

Marco regulatorio

A continuación se presenta el esquema básico de regulación a que está sometido el grupo:

La Ley 34/1998, de 7 de octubre del Sector de Hidrocarburos, modificada por la Ley 12/2007, por el Real Decreto-Ley 13/2012, por la Ley 18/2014 y por la Ley 8/2015, introduce mecanismos de competencia en el sector y un nuevo modelo del mercado del gas natural. Desarrolla las definiciones fundamentales del sistema en cuanto a los sujetos que interactúan en el mismo, ordena el sistema gasista, diferenciando entre actividades reguladas (regasificación, transporte, almacenamiento y distribución) y actividades no reguladas (comercialización y otros servicios). Establece finalmente los derechos y obligaciones de los sujetos partícipes en el mercado del gas natural y asimismo regula la actividad de distribución de gases licuados del petróleo.

1. Gas Natural

La mencionada Ley 34/1998, del Sector de Hidrocarburos, que derogaba cualquier otra norma que se opusiera a la misma, y los desarrollos posteriores establecen, entre otros, los siguientes principios:

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

a) Liberalización progresiva del sistema de gas natural:

Se establece la liberalización del suministro gasista, permitiendo la capacidad de elección de suministrador de manera progresiva para los diferentes tipos de clientes. A partir del 1 de enero de 2003, los distintos tipos de clientes podrán elegir libremente a su suministrador. El 1 de julio de 2008 se inicia el calendario de aplicación del Suministro de Último Recurso que supone la desaparición del suministro a tarifa realizado hasta entonces por las distribuidoras de gas.

El Real Decreto 949/2001, de 3 de Agosto, regula el acceso de terceros a las instalaciones gasistas y establece un sistema económico integrado del sector de gas natural. Además, determina el modelo para el cálculo de las tarifas de gas natural y de los pagos y cánones aplicables al uso por terceros de la red gasista. Posteriormente, el Real Decreto 984/2015, de 30 de octubre, además de crear el mercado organizado de gas introduce modificaciones en el régimen de acceso, establece un sistema centralizado de garantías y modifica el régimen asociado a las inspecciones periódicas.

El Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital, previo acuerdo de la Comisión Delegada de Gobierno para Asuntos Económicos procede a la fijación de los nuevos precios de las tarifas de último recurso, y los peajes y cánones de los servicios básicos de acceso por terceros. Se establece el derecho a la utilización de la Red Básica y a las instalaciones de transporte y distribución por parte de consumidores directos en mercado y, comercializadores, estableciéndose peajes únicos a nivel nacional por utilización de estas redes. Así con fecha 23 de diciembre de 2016 se publica la Orden ETU/1977/2016, por la que se establecen, entre otros, los peajes y cánones asociados al acceso de terceros a las instalaciones gasistas.

El Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, como desarrollo de la Ley de Hidrocarburos, regula las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas.

Para las empresas distribuidoras, la Orden ECO/301/2002 estableció la retribución de la actividad de distribución por primera vez, determinándose a partir de entonces una actualización anual, atendiendo a los incrementos de puntos de suministro y volumen de gas vehiculado y la evolución de los precios. Con la publicación del RDL8/2014 y la Ley 18/2014, se introducen cambios en el modelo retributivo de los distribuidores a partir del segundo semestre del 2014, si bien la actualización anual de la retribución seguirá determinada por la variación de demanda.

La Orden ETU/1977/2016, mencionada anteriormente, además de los peajes y cánones fija la retribución de las actividades reguladas para el año 2017.

De la misma manera, la Orden ECO 2692/2002, de 28 de octubre define los procedimientos de liquidación de las obligaciones de pago y derechos de cobro necesarios para retribuir las actividades de regasificación, transporte, almacenamiento y distribución de gas natural, así como las tasas y cuotas con destinos específicos correspondientes y se establece un sistema de información sobre facturaciones y consumos de gas natural.

b) Liquidaciones por actividades reguladas - sector gasista:

Desde el ejercicio 2002, y básicamente como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley 34/1998 del Sector Gasista Español y sus disposiciones de desarrollo, surgieron las liquidaciones interempresas que son realizadas por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, Organismo que integra la extinta Comisión Nacional de la Energía, y que se materializan en cobros y pagos a efectuar entre las empresas del sector con la finalidad de redistribuir los ingresos obtenidos por peajes y cánones de acceso de forma que cada empresa perciba las retribuciones que le son efectivamente reconocidas por las actividades reguladas. La función de la liquidación, que actualmente está realizando la Comisión con carácter transitorio, según lo dispuesto por la Ley 3/2013 de creación de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia y el Real Decreto 903/2017 por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital, será asumida por el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital. La fecha efectiva para este traspaso será determinada mediante Orden del Ministro de Presidencia.

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

c) Financiación del déficit sectorial acumulado a 31 de diciembre de 2016:

La Ley 18/2014 establece el tratamiento del déficit de tarifa que alcance el sector gasista, esto es, la financiación del desajuste negativo entre ingresos y costes del sistema gasista para cada año.

Así la Ley determina que el importe del déficit acumulado a 31 de diciembre de 2014 se determinará en la liquidación definitiva de 2014 (liquidación 15), teniendo derecho los sujetos regulados a recuperar las anualidades correspondientes a dicho déficit acumulado en las liquidaciones correspondientes a los 15 años siguientes, reconociéndose un tipo de interés en condiciones equivalentes a las del mercado. Los déficits posteriores al 2014 serán satisfechos en las 5 anualidades siguientes, e igualmente tendrán reconocidos unos intereses en condiciones equivalentes a las de mercado. La cantidad de déficit reconocido, la anualidad correspondiente y el tipo de interés aplicado deberán ser aprobados por orden del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital.

Conforme la Orden Ministerial ETU/1977/2016, el valor del déficit acumulado del sector a 31 de diciembre de 2014 alcanzaba los 1.025 millones de euros y el del año 2015 ascendía a los 27 millones de euros. De estos déficits de 2014 y 2015 correspondían a Nortegas Energía Distribución, S.A.U. (antes Naturgas Energía Distribución, S.A.U.) 55,9 millones de euros y 1,7 millones de euros, respectivamente. Estas cuantías fueron reconocidas y están siendo satisfechas con sus intereses correspondientes desde el 25 de noviembre de 2016.

Por otro lado, conforme a la liquidación provisional 15 de 2016 practicada por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia el déficit del ejercicio 2016 ascendería a 90,01 millones de euro, de estos le correspondería a Nortegas Energía Distribución, S.A.U. (antes Naturgas Energía Distribución, S.A.U.) 5,32 millones de euros.

Con fecha 1 de diciembre de 2017, la sociedad, en calidad de sujeto del Sistema de liquidaciones con derecho a recuperar las anualidades correspondientes al Déficit 2014, ha cedido el importe y los intereses pendientes de cobro a una entidad financiera. Esta operación, por un montante de 53.036 miles de euros, supone que los pagos por los conceptos anteriormente mencionados, de conformidad con las liquidaciones periódicas que gire la CNMC, que se tengan que realizar a la compañía, los realicen a la cuenta corriente y a favor del nuevo beneficiario.

d) Garantía del correcto funcionamiento del sistema por medio de las siguientes medidas:

Enagás GTS, S.A.U. ejerce las actividades de Gestor Técnico del Sistema, quien, como responsable de la gestión técnica de la Red Básica y de las redes de transporte secundario, debe garantizar la continuidad y seguridad del suministro de gas natural y la correcta coordinación entre los puntos de acceso, los almacenamientos y el transporte en condiciones de no discriminación, recibiendo una retribución por su actividad.

e) Separación de actividades

Las actividades destinadas al suministro de gas natural por canalización son desarrolladas por los transportistas, distribuidores y los comercializadores. La regasificación, el almacenamiento estratégico, el transporte y la distribución tienen carácter de actividades reguladas mientras que la comercialización se ejerce libremente y su régimen económico viene determinado por las condiciones que se pacten entre las partes.

A este respecto, las sociedades mercantiles que desarrollen alguna de las actividades reguladas de acuerdo a lo descrito en el párrafo anterior, deben tener como objeto social exclusivo el desarrollo de las mismas sin que puedan, por tanto, realizar actividades de comercialización. De la misma manera, las sociedades dedicadas a la comercialización de gas natural, deberán tener como único objeto social en el sector gasista dicha actividad, no pudiendo realizar actividades reguladas.

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Las empresas de gas natural que ejerzan más de una de las actividades reguladas anteriormente descritas, deben llevar en su contabilidad interna cuentas separadas para cada una de dichas actividades, tal y como se les exigiría si dichas actividades fuesen realizadas por empresas distintas. Adicionalmente, la Ley desarrolla una serie de requisitos de separación que deben cumplir las sociedades que desarrollan actividades reguladas y que pertenecen a un grupo empresarial que también dispone de sociedades que ejercen la actividad de comercialización.

2. GLP – Gases Licuados del Petróleo

La Ley de Hidrocarburos desarrolla las definiciones fundamentales del sistema en cuanto a los sujetos que interactúan en el mismo, ordena las actividades relacionadas con el suministro de gases licuados del petróleo (en adelante GLP), diferenciando suministro al por mayor y suministro al por menor.

Posteriormente, la Ley 8/2015, de 21 de mayo, por la que se modifica la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, y por la que se regulan determinadas medidas tributarias y no tributarias en relación con la exploración, investigación y explotación de hidrocarburos introduce profundos cambios en el marco general de la actividad. Se define de forma explícita dicho suministro, incluido dentro de la modalidad de suministro a granel y se establece que lo previsto para el suministro de gases combustibles por canalización sea de aplicación al suministro del GLP a granel canalizado, en tanto no se produzca un desarrollo reglamentario al respecto.

A su vez el Real Decreto 1085/1992, de 11 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de la actividad de distribución de gases licuados del petróleo, en desarrollo de la Ley 15/1992, de 5 de junio, sobre medidas urgentes para la progresiva adaptación del sector petrolero al marco comunitario, recoge los principales detalles para el ejercicio de la actividad de suministro de GLP al por menor, esto es la venta a consumidores o usuarios finales. En este sentido desarrolla, entre otros, los requisitos de los sujetos para el ejercicio de la actividad, aspectos asociados a las instalaciones, detalle sobre el suministro y la contratación y el régimen tarifario. Este Real Decreto, ha sido posteriormente actualizado por el Real Decreto 197/2010, de 26 de febrero, por el que se adaptan determinadas disposiciones relativas al sector de hidrocarburos a lo dispuesto en la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, con objeto de adecuarlo a la Ley 34/1998.

a) Caracterización del sector del suministro de GLP:

Se entiende por gases licuados del petróleo las fracciones de hidrocarburos ligeros, principalmente propano y butano, que se obtienen durante la extracción del petróleo crudo o del gas natural, o durante el refinado de crudo de petróleo.

Las actividades relacionadas con el suministro de GLP son las siguientes: Producción, adquisición, intercambio intracomunitario, importación y exportación; Almacenamiento, mezcla y envasado; Transporte; Comercialización al por mayor; Comercialización al por menor; Instalación, mantenimiento y revisión de las instalaciones relacionadas con el suministro de los GLP.

Entre las modalidades en que pueden ser suministrados los GLP está el suministro a granel. Éste incluye la distribución y/o suministro de GLP por canalización, entendido éste como la distribución y el suministro de GLP desde uno o varios depósitos por canalización que dan suministro a usuarios con contrato de suministro de GLP canalizado con una empresa distribuidora,

Se entiende por "suministro al por mayor" aquél que no supone suministro a un consumidor o usuario final.

Se entiende por "suministro al por menor" la venta a consumidores o usuarios finales.

b) Requisitos y condiciones para realizar la actividad de distribuidor de GLP al por menor

El artículo 46 de la Ley 34/1998 del sector de hidrocarburos recoge la figura de distribuidor al por menor de gases licuados del petróleo a granel. Fija para ser autorizado a realizar esta actividad los requisitos de: tener capacidad legal, técnica y económico-financiera y cumplir en sus instalaciones las condiciones técnicas y de seguridad que se establezcan reglamentariamente.

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

A falta de reglamento que desarrolle este artículo 46 se aplica la disposición transitoria segunda de la Ley 34/1998. Esta disposición mantiene la vigencia de los reglamentos aplicables a materias que son objeto de la Ley 34/1998, hasta que se dicten otros nuevos. En este caso, la normativa vigente es el mencionado Reglamento de la actividad de distribución de gases licuados del petróleo (R.D. 1085/1992, BOE del 9-10-1992). No recoge las mismas figuras, pero cabe asimilar que el distribuidor al por menor de gases licuados del petróleo a granel tiene que cumplir las mismas condiciones que la empresa suministradora de GLP.

Las condiciones para ejercer la actividad de acuerdo con dicho reglamento son:

1. Poseer capacidad financiera.
2. Poseer capacidad técnica.
3. Tener asegurados los suministros.
4. Contar con medios de almacenamiento.
5. Tener almacenadas unas existencias mínimas de seguridad equivalentes a treinta días de sus ventas totales, o bien adquirir el GLP a través de un operador al por mayor.

c) Régimen económico

Con respecto al marco económico del GLP canalizado, la redacción actual del artículo 94 de la Ley 34/1998 establece que el Ministerio podrá dictar las disposiciones necesarias para el establecimiento de las tarifas de venta de los GLP por canalización para consumidores finales, así como los precios de cesión de los mismos para los distribuidores de gases combustibles por canalización. La diferencia entre ambos precios da lugar al margen que obtiene el suministrador por el ejercicio de su actividad de suministro a cliente final. Este margen tiene un componente fijo por consumidor y un componente variable en función del consumo.

El marco económico actual tiene su origen en la Orden de 31 de julio de 1997 por la que se establece el sistema de precios máximos de venta, antes de impuestos de los gases licuados del petróleo (B.O.E de 1 de agosto de 1997). Esta Orden, ha sido objeto de sucesivas revisiones y actualizaciones:

- Orden de 16 de julio de 1998 por la que se actualizan los costes de comercialización del sistema de determinación automática de precios máximos de venta, antes de impuestos, de los gases licuados del petróleo, y se liberalizan determinados suministros.
- Orden ITC/3292/2008, de 14 de noviembre, por la que se modifica el sistema de determinación automática de las tarifas de venta, antes de impuestos, de los gases licuados del petróleo por canalización.
- Orden IET/389/2015, de 5 de marzo, por la que se actualiza el sistema de determinación automática de precios máximos de venta, antes de impuestos, de los gases licuados del petróleo envasados y se modifica el sistema de determinación automática de las tarifas de venta, antes de impuestos, de los gases licuados del petróleo por canalización.

El precio máximo del gas licuado del petróleo (GLP) por canalización, se establece por Resolución del Director General de Política Energética y Minas de acuerdo con la normativa antes mencionada. De estas resoluciones, que pueden tener carácter mensual, cobra especial importancia la revisión de julio de cada año por ser la que determina el margen de comercialización de la actividad, así en el año 2017 destaca la Resolución de 6 de julio de 2017, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se publican los nuevos precios de venta, antes de impuestos, de los gases licuados del petróleo por canalización.

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

2. Bases de Presentación

Las cuentas anuales consolidadas se han formulado a partir de los registros contables de Nortegas Energía Distribución, S.A.U. y de las sociedades dependientes. Las cuentas anuales consolidadas del periodo de ocho meses finalizado en 31 de diciembre de 2017 se presentan de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF), según han sido aprobadas por la Unión Europea, de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento y del Consejo Europeo. Los administradores de la Sociedad Dominante esperan que el Accionista Único apruebe estas Cuentas anuales consolidadas sin ninguna modificación.

Estas cuentas anuales consolidadas son las primeras preparadas de acuerdo con NIIF-UE y, por tanto, la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera" es de aplicación, siendo la fecha de primera aplicación el 31 de marzo de 2017 (fecha de constitución de Nature Gasned XXI S.L.U.), ver Nota 1. Estas cuentas anuales consolidadas han sido preparadas aplicando las normas vigentes a 31 de diciembre de 2017.

(a) Bases de elaboración de las cuentas anuales

Estas cuentas anuales consolidadas se han preparado utilizando el principio de coste histórico.

(b) Comparación de la información

Tal y como se detalla en la Nota 1, la sociedad Nature Gasned XXI, S.L.U. se constituyó el 31 de marzo de 2017. Adicionalmente como se indica en dicha nota con efectos contables el 27 de julio de 2017 se ha producido una fusión inversa con Nortegas Energía Distribución, S.A.U, liquidándose la sociedad Nature Gasned XXI, S.L.U.

Como consecuencia de la consideración de Nature Gasned XXI, S.L.U. como adquirente contable, y dado que la citada sociedad se ha constituido en marzo de 2017 la información corporativa de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas solo incorpora:

- Las actividades de Nature Gasned XXI, S.L.U. por el periodo de un mes finalizado el 30 de abril de 2017
- Los activos y pasivos de Nature Gasned XXI, S.L.U. a 30 de abril de 2017.

Asimismo, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo de ocho meses terminado el 31 de diciembre de 2017 solo incluye las operaciones de Nortegas Energía Distribución, S.A.U. y sus sociedades dependientes desde el 27 de julio de 2017, fecha de adquisición, y las operaciones de Nature Gasned XXI, S.L.U. por todo el periodo de ocho meses finalizado el 31 de diciembre de 2017.

(c) Estimaciones contables relevantes e hipótesis y juicios relevantes en la aplicación de las políticas contables

La preparación de las cuentas anuales consolidadas de conformidad con NIIF-UE requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales consolidadas.

- *Deterioro de activos no corrientes (véanse notas 4 y 8)*

Tal como se describe en las Notas 4.i y 8, el Grupo, conforme a la normativa contable que le es de aplicación, realiza el test de deterioro de aquellas unidades generadoras de efectivo que así lo requieren anualmente. Asimismo, realiza test específicos en el caso de detectar indicios para ello. Estos test de deterioro implican la estimación de la evolución futura de los negocios y de la tasa de descuento más apropiada en cada caso. El Grupo cree que sus estimaciones en este sentido son adecuadas y coherentes con la actual coyuntura económica y que reflejan sus planes de inversión y la mejor estimación disponible de sus gastos e ingresos futuros, y considera que sus tasas de descuento reflejan adecuadamente los riesgos correspondientes a cada unidad generadora de efectivo.

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

- Vidas útiles de los elementos de inmovilizado material y activos intangibles (véanse notas 7 y 8)

La Dirección de la Sociedad dominante determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por amortización para sus activos integrados en su inmovilizado material y activos intangibles. Esta estimación se basa en la duración prevista de cada uno de los activos materiales e intangibles del Grupo y en los ciclos de vida proyectados de los productos que fabrica y comercializa. La Dirección de la Sociedad dominante incrementará el cargo por amortización cuando las vidas útiles sean inferiores a las vidas estimadas anteriormente o amortizará o eliminará activos obsoletos técnicamente o no estratégicos que se hayan abandonado o vendido.

- Impuesto sobre las ganancias (véase nota 14)

La situación jurídica de la normativa fiscal aplicable a las sociedades del Grupo implica que existen cálculos estimados y una cuantificación última del impuesto incierta. El cálculo del impuesto se realiza en función de las mejores estimaciones de la Dirección según la situación de la normativa fiscal actual y teniendo en cuenta la evolución previsible de la misma.

Cuando el resultado fiscal final sea diferente de los importes que se reconocieron inicialmente, tales diferencias tendrán efecto sobre el impuesto sobre las ganancias en el ejercicio en que se realice tal determinación.

- Provisiones para riesgos y gastos (véase nota 26)

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del periodo de ocho meses terminado el 31 de diciembre de 2017, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

- Liquidación de actividades reguladas (véase nota 1 b))

Al cierre de cada ejercicio, el Grupo realiza una estimación de la liquidación definitiva de las actividades reguladas llevadas a cabo en España en dicho ejercicio, determinando, en su caso, el déficit de ingresos que le corresponde, así como el importe que será objeto de recuperación a futuro de acuerdo con los pronunciamientos de las autoridades al respecto y los plazos en que dicha recuperación tendrá lugar (Nota 1).

En las estimaciones se consideran las liquidaciones provisionales publicadas hasta la fecha de formulación de las Cuentas Anuales, así como toda la información sectorial disponible.

- Activos mantenidos para la enajenación y operaciones discontinuadas:

El Grupo revisa periódicamente si existen activos concretos o unidades generadoras de efectivo que deban ser clasificados como activos mantenidos para la venta o actividades interrumpidas.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos periodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en periodos futuros.

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

(d) Normas e interpretaciones efectivas a partir del 1 de enero de 2018

Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al periodo de ocho meses finalizado el 31 de diciembre de 2017 han sido elaboradas aplicando los principios contables, así como las normas y modificaciones adoptadas por la Unión Europea y de obligado cumplimiento a partir del 1 de enero de 2017. Por otro lado, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas se habían emitido las siguientes normas, modificaciones e interpretaciones cuya fecha efectiva es posterior a los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2017:

Norma		Aplicación obligatoria	
		IASB	Unión Europea
NIIF 15	Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes	01.01.2018	01.01.2018
Modificaciones a la NIIF 15	Aclaraciones a la norma	01.01.2018	01.01.2018
NIIF 9	Instrumentos financieros	01.01.2018	01.01.2018
Modificaciones a la NIIF 4	Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de seguros	01.01.2018	01.01.2018
Modificaciones a la NIIF 2	Clasificación y medición de las transacciones con pagos basados en acciones	01.01.2018	(*)
CINIIF 22	Transacciones en moneda extranjera y pagos anticipados	01.01.2018	(*)
Modificaciones a la NIC 40	Transferencias de inversiones inmobiliarias	01.01.2018	(*)
Ciclo 2014-2016	Mejoras anuales varias normas	01.01.2017/01.01.2018	(*)
NIIF 16	Arrendamientos	01.01.2019	01.01.2019
NIIF 17	Contratos de seguro	01.01.2021	(*)
CINIIF 23	Incertidumbres sobre la aplicación de los tratamientos fiscales	01.01.2019	(*)
Modificaciones a la NIIF 9	Opciones de prepago con compensaciones negativas	01.01.2019	(*)
Modificaciones a la NIC 28	Inversiones a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos	01.01.2019	(*)
Ciclo 2015-2017	Mejoras anuales varias normas	01.01.2019	(*)

(*) Pendientes de aprobación por la Unión Europea.

El Grupo Nortegas no ha aplicado en la preparación de estas cuentas anuales consolidadas de forma anticipada ninguna norma, interpretación o modificación publicada que todavía no esté vigente.

El Grupo aplicará en las cuentas anuales que comiencen el 1 de enero de 2018 la NIIF 9: “*Instrumentos Financieros*” y la NIIF 15: “*Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes*” mientras que la NIIF 16: “*Arrendamientos*” será aplicable en las cuentas anuales que comiencen el 1 de enero de 2019.

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

NIIF 15: "Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes"

Según la nueva norma, los ingresos se reconocen de modo que representen la transmisión de bienes y servicios comprometidos a clientes por un importe que refleje la contraprestación a la que el Grupo espera tener derecho a cambio de esos bienes y servicios. Los ingresos se reconocen cuando el cliente obtiene el control de los bienes o servicios. La NIIF 15 también incluye orientación sobre la presentación de saldos de los contratos, es decir, activos y pasivos derivados de contratos con clientes, en función de la relación entre el rendimiento de la entidad y el pago del cliente. La NIIF 15 sustituye a la NIC 11, Contratos de construcción, y la NIC 18, Ingresos, y las interpretaciones relacionadas

El Grupo estima que la aplicación de la NIIF 15 no habría supuesto modificaciones significativas en estas cuentas anuales consolidadas.

NIIF 9: "Instrumentos Financieros"

Relativo a la aplicación de la NIIF 9, el Grupo considera que:

- Los nuevos criterios de clasificación y medición no suponen un impacto significativo en el patrimonio del Grupo a 1 de enero de 2018 ya que la mayor parte de los activos financieros continuarán valorándose a coste amortizado a excepción únicamente de los instrumentos de patrimonio que se valorarán a valor razonable.
- Aplicará el enfoque general de cálculo de la pérdida esperada en sus activos financieros. Bajo el enfoque general, se consideran las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses salvo que el riesgo crediticio del instrumento financiero se haya incrementado de forma significativa desde el reconocimiento inicial, en cuyo caso se considerarán las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo.

Dada la alta calidad crediticia de los activos financieros, se estima que la probabilidad de impago aplicable a los mismos no será significativa.

NIIF 16: "Arrendamientos"

En relación con la NIIF 16, de aplicación en las cuentas anuales que comiencen el 1 de enero de 2019, el análisis relativo a su aplicación continuará durante el ejercicio 2018. El Grupo espera un incremento del importe del activo por derecho de uso y de la deuda por el valor presente de la obligación de realizar los pagos de arrendamiento en relación con los contratos de arrendamiento de determinados activos donde el Grupo actúa como arrendatario.

Los principales arrendamientos del Grupo se refieren a edificios y vehículos, entre otros. Bajo la actual NIC 17, la mayor parte de dichos contratos de arrendamiento son considerados operativos.

El Grupo ha adoptado de manera provisional las siguientes alternativas en función de las opciones que facilita la NIIF 16:

- se excluirán del alcance de la norma los contratos de arrendamiento a corto plazo (plazo de arrendamiento inferior a 12 meses), y
- en el caso de contratos de arrendamiento de activos intangibles y de activos que individualmente son de escaso valor, el Grupo decidirá su inclusión dentro del alcance de la norma por tipología de activo.

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

El Grupo se encuentra en proceso de cuantificación del impacto de primera aplicación de la norma en función de las diferentes alternativas de transición en la fecha de primera aplicación.

En lo que al resto de normas se refiere, el Grupo estima que su aplicación no habría supuesto modificaciones significativas en estas Cuentas anuales consolidadas y que tampoco tendrán un impacto significativo en el momento de su aplicación.

El Grupo no procederá a la aplicación anticipada de ninguna de las normas anteriores.

3. Principios Contables

(a) Entidades dependientes

Las sociedades dependientes en las que el Grupo posee el control se han consolidado por el método de integración global a partir de la fecha en la que se ha obtenido el mismo.

El Grupo considera que mantiene el control en una sociedad cuando está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la sociedad y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta. A efectos de la preparación de estas Cuentas anuales consolidadas, se ha considerado que se dispone de control en aquellas sociedades en las que se dispone de más de un 50% de participación en el capital social y se puede probar que dicho control existe.

Los resultados de las sociedades dependientes adquiridas o enajenadas durante el ejercicio se incluyen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada desde la fecha efectiva de adquisición o hasta la fecha efectiva de enajenación. Todos los saldos y transacciones entre las sociedades consolidadas por integración global se han eliminado en el proceso de consolidación.

En la fecha de toma de control, los activos, pasivos y pasivos contingentes de la sociedad filial son registrados a valor razonable. En el caso de que exista una diferencia positiva entre el coste de adquisición de la sociedad filial y el valor de mercado de los indicados activos y pasivos, ésta se registra como fondo de comercio, por corresponder a activos no susceptibles de identificación y valoración separada. En el caso de que la diferencia sea negativa, se registra con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La participación de los accionistas minoritarios se reconoce en el momento inicial por un importe equivalente a su participación proporcional en el valor razonable de la sociedad adquirida a la fecha de la toma de control. El valor de la participación de los accionistas minoritarios en el patrimonio y en los resultados de las sociedades dependientes consolidadas por integración global se presenta, respectivamente, en los epígrafes "Patrimonio neto - De accionistas minoritarios" del balance consolidado y "Accionistas minoritarios" del balance consolidado.

Cuando se produce la pérdida de control de una empresa del Grupo tiene lugar la baja de sus activos y pasivos y de cualquier accionista minoritario que pudiera existir. Las plusvalías o minusvalías resultantes se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las participaciones que se mantengan en las filiales sobre las que se hubiera perdido el control se valoran por su valor razonable en la fecha en la que esta circunstancia hubiera tenido lugar. Los resultados obtenidos en las transacciones de compra de participaciones a accionistas minoritarios en sociedades en las que se ejerce control, así como las de venta de participaciones sin pérdida de control, se registran con cargo o abono a reservas.

Las políticas contables de las entidades dependientes se han adaptado a las políticas contables del Grupo, para transacciones y otros eventos que, siendo similares se hayan producido en circunstancias parecidas.

Las cuentas anuales de las entidades dependientes utilizados en el proceso de consolidación están referidos a la misma fecha de presentación y mismo periodo que los de la Sociedad dominante.

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

En el Anexo I se incluye la información sobre las entidades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación del Grupo.

(b) Combinaciones de negocios

El Grupo ha aplicado la excepción contemplada en la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera" por lo que sólo las combinaciones de negocios efectuadas a partir del 1 de abril de 2017, fecha de transición a las NIIF-UE, han sido registradas mediante el método de adquisición.

El Grupo ha aplicado la NIIF 3 "Combinaciones de negocios" revisada en 2008 en las transacciones realizadas a partir del 1 de abril de 2017.

En las combinaciones de negocios, el Grupo aplica el método de adquisición.

La fecha de adquisición es aquella en la que el Grupo obtiene el control del negocio adquirido.

La contraprestación entregada por la combinación de negocios se determina en la fecha de adquisición por la suma de los valores razonables de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos, los instrumentos de patrimonio neto emitidos y cualquier contraprestación contingente que dependa de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones a cambio del control del negocio adquirido.

La contraprestación entregada, excluye cualquier desembolso que no forma parte del intercambio por el negocio adquirido. Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gasto a medida que se incurren.

El Grupo reconoce en la fecha de adquisición los activos adquiridos, los pasivos asumidos y cualquier participación no dominante por su valor razonable. Los pasivos asumidos incluyen los pasivos contingentes en la medida en que representen obligaciones presentes que surjan de sucesos pasados y su valor razonable pueda ser medido con fiabilidad. Asimismo, el Grupo reconoce los activos por indemnización otorgados por el vendedor al mismo tiempo y siguiendo los mismos criterios de valoración de la partida objeto de indemnización del negocio adquirido, considerando en su caso el riesgo de insolvencia y cualquier limitación contractual sobre el importe indemnizado.

Los activos y pasivos asumidos se clasifican y designan para su valoración posterior sobre la base de los acuerdos contractuales, condiciones económicas, políticas contables y de explotación y otras condiciones existentes en la fecha de adquisición, excepto los contratos de arrendamiento y de seguros.

El exceso existente entre la contraprestación entregada, más el valor asignado a las participaciones no dominantes y el importe neto de los activos adquiridos y los pasivos asumidos, se registra como fondo de comercio.

(c) Adquisición Inversa

La adquisición inversa se ha contabilizado siguiendo los criterios expuestos en el apartado de combinaciones de negocios, considerando que la adquirente legal es la adquirida a efectos contables. El importe de la contraprestación entregada se ha determinado por el valor razonable del número de instrumentos de patrimonio de la adquirida legal que habrían sido necesarios emitir para entregar a los accionistas de la adquirente legal el mismo porcentaje de instrumentos de patrimonio de la entidad combinada.

(d) Entidades asociadas

Se consideran entidades asociadas, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una entidad, sin que suponga la existencia de control o de control conjunto sobre la misma.

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

En la evaluación de la existencia de influencia significativa, se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre de cada ejercicio, considerando, igualmente, los derechos de voto potenciales poseídos por el Grupo o por otra entidad.

Las inversiones en entidades asociadas se registran por el método de la participación desde la fecha en la que se ejerce influencia significativa hasta la fecha en la que la Sociedad no puede seguir justificando la existencia de la misma. No obstante, si en la fecha de adquisición, toda o parte de la inversión, cumple las condiciones para clasificarse como activos no corrientes o grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta, se registra a valor razonable, menos los costes de enajenación o disposición por otra vía.

Las inversiones en entidades asociadas se reconocen inicialmente por su coste de adquisición, incluyendo con carácter adicional cualquier coste directamente atribuible a la adquisición y cualquier contraprestación contingente activa o pasiva que dependa de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones.

El exceso entre el coste de la inversión y el porcentaje correspondiente al Grupo en los valores razonables de los activos netos identificables, se registra como fondo de comercio, que se incluye en el valor contable de la inversión. El defecto, una vez evaluados los importes del coste de la inversión y la identificación y valoración de los activos netos de la asociada, se registra como un ingreso en la determinación de la participación del inversor en los resultados de la asociada del ejercicio en que se ha adquirido.

Si la inversión resulta de la pérdida de control de una sociedad dependiente que no era constitutiva de un negocio, el coste de la inversión es el valor razonable, neto de las eliminaciones de los resultados derivados de la pérdida de control.

La participación del Grupo en los beneficios o pérdidas de las entidades asociadas obtenidas desde la fecha de adquisición se registra como un aumento o disminución del valor de las inversiones con abono o cargo a la partida Participación en el resultado del ejercicio de las asociadas contabilizadas aplicando el método de la participación de la cuenta de resultados consolidada. Asimismo, la participación del Grupo en el otro resultado global de las asociadas obtenido desde la fecha de adquisición, se registra como un aumento o disminución del valor de las inversiones en las asociadas reconociéndose la contrapartida por naturaleza en otro resultado global. Las distribuciones de dividendos se registran como minoraciones del valor de las inversiones. Para determinar la participación del Grupo en los beneficios o pérdidas, incluyendo las pérdidas por deterioro de valor reconocidas por las asociadas, se consideran los ingresos o gastos derivados del método de adquisición.

La participación del Grupo en los beneficios o pérdidas de las entidades asociadas y en los cambios en el patrimonio neto, se determina en base a la participación en la propiedad al cierre del ejercicio, sin considerar el posible ejercicio o conversión de los derechos de voto potenciales. Sin embargo, la participación del Grupo se determina considerando el ejercicio eventual de derechos de voto potenciales y otros instrumentos financieros derivados que, en sustancia, otorgan acceso actualmente a los beneficios económicos asociados con las participaciones en la propiedad, es decir el derecho de participar en dividendos futuros y cambios en el valor de las entidades asociadas.

La participación del Grupo en los beneficios o pérdidas de las entidades asociadas, se registra una vez considerado el efecto de los dividendos, acordados o no, correspondientes a las acciones preferentes con derechos acumulativos que se hayan clasificado en cuentas de patrimonio neto.

Las pérdidas en las entidades asociadas que corresponden al Grupo se limitan al valor de la inversión neta, excepto en aquellos casos en los que se hubieran asumido por parte del Grupo obligaciones legales o implícitas, o bien haya efectuado pagos en nombre de las entidades asociadas. A los efectos del reconocimiento de las pérdidas por deterioro en asociadas, se considera inversión neta, el resultado de añadir al valor contable resultante de la aplicación del método de la participación, el correspondiente a cualquier otra partida que, en sustancia, forme parte de la inversión en las asociadas. El exceso de las pérdidas sobre la inversión en instrumentos de patrimonio, se aplica al resto de partidas en orden inverso a la prioridad en la liquidación. Los beneficios obtenidos con posterioridad por aquellas asociadas en las que se haya limitado el reconocimiento de pérdidas al valor de la inversión, se registran en la medida en que excedan de las pérdidas no reconocidas previamente.

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Los beneficios y pérdidas no realizados en las transacciones realizadas entre el Grupo y las entidades asociadas sólo se reconocen en la medida en que corresponden a participaciones de otros inversores no relacionados. Se exceptúa de la aplicación de este criterio el reconocimiento de pérdidas no realizadas que constituyan una evidencia del deterioro de valor del activo transmitido.

No obstante, los beneficios y pérdidas derivados de transacciones entre el Grupo y las entidades asociadas de activos netos constitutivos de un negocio, se reconocen en su integridad.

El detalle de las inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación se incluye en el Anexo I.

Deterioro de valor

El Grupo aplica los criterios de deterioro desarrollados en la NIC 39 "Instrumentos financieros: Reconocimiento y Valoración" con el objeto de determinar si es necesario registrar pérdidas por deterioro adicionales a las ya registradas en la inversión neta en la asociada o en cualquier otro activo financiero mantenido con la misma como consecuencia de la aplicación del método de la participación.

El cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor contable asociado a la inversión neta en la asociada con su valor recuperable, entendiéndose por valor recuperable el mayor del valor en uso o valor razonable menos los costes de enajenación o disposición por otra vía. En este sentido, el valor en uso se calcula en función de la participación del Grupo en el valor actual de los flujos de efectivo estimados de las actividades ordinarias y de los importes que pudieran resultar de la enajenación final de la asociada.

El importe recuperable de la inversión en una asociada se evalúa en relación a cada entidad asociada, salvo que no constituya una unidad generadora de efectivo (UGE).

La pérdida por deterioro de valor no se asigna al fondo de comercio o a otros activos implícitos en la inversión en las asociadas derivadas de la aplicación del método de adquisición. En ejercicios posteriores se reconocen las reversiones de valor de las inversiones contra resultados, en la medida en que exista un aumento del valor recuperable. La pérdida por deterioro de valor se presenta separadamente de la participación del Grupo en los resultados de las asociadas.

(e) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales consolidadas se presentan en miles de euros, redondeadas al millar más cercano, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad dominante, salvo que se indique lo contrario.

(f) Inmovilizado material

Reconocimiento inicial

El inmovilizado material se reconoce a coste o coste atribuido, menos la amortización acumulada y, en su caso la pérdida acumulada por deterioro del valor.

La capitalización del coste de producción se realiza a través del epígrafe "Trabajos efectuados por la empresa para su inmovilizado material" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. El inmovilizado material se presenta en el balance consolidado por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

	<u>Método de amortización</u>	<u>Años de vida útil estimada</u>
Construcciones	Lineal	10 - 50
Instalaciones técnicas y maquinaria (Red de distribución de Gas)	Lineal	30 – 35
Instalaciones técnicas y maquinaria (Estaciones de Regulación y Medida)	Lineal	15 - 20
Instalaciones técnicas y maquinaria (Plantas de GNL)	Lineal	12
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Lineal	5 - 10
Instalaciones técnicas y maquinaria (Polígonos de GLP)	Lineal	12,5 - 25
Otro inmovilizado material	Lineal	4 - 10

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

Los incrementos de valor resultantes de las actualizaciones legales practicadas se amortizan en la vida útil restante de los elementos actualizados.

Deterioro del valor de los activos

El Grupo evalúa y determina las pérdidas y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (h).

(g) Activos intangibles

Fondo de comercio

El Fondo de comercio es el exceso existente entre la contraprestación entregada, más el valor asignado a las participaciones no dominantes, más el valor razonable de la participación previa en el negocio adquirido, y el importe neto de los activos adquiridos y los pasivos asumidos.

La contraprestación entregada por la combinación de negocios se determina en la fecha de adquisición por la suma de los valores razonables de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos, los instrumentos de patrimonio neto emitido y cualquier contraprestación contingente que dependa de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones a cambio del control del negocio adquirido.

La contraprestación entregada, excluye cualquier desembolso que no forma parte del intercambio por el negocio adquirido. Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gasto a medida que se incurren.

El fondo de comercio representa la diferencia positiva entre el coste de la combinación de negocios y el valor en la fecha de adquisición de los activos adquiridos, pasivos y pasivos contingentes asumidos del negocio adquirido

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

El fondo de comercio no se amortiza, sino que se comprueba su deterioro con una periodicidad anual o con anterioridad, si existen indicios de una potencial pérdida del valor del activo. A estos efectos, el fondo de comercio resultante de la combinación de negocios se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo (UGE) o grupos de UGEs del Grupo que se espera se vayan a beneficiar de las sinergias de la combinación y se aplican los criterios a los que se hace referencia en el apartado (g). Después del reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora por su coste menos las pérdidas por deterioro de valor acumuladas.

El fondo de comercio generado internamente no se reconoce como un activo.

Patentes, licencias, marcas y similares.

Este epígrafe corresponde al coste de los activos intangibles identificables adquiridos en la combinación de negocios, y refleja su valor razonable, salvo las excepciones previstas en el apartado de combinaciones de negocios.

Los activos intangibles separables e identificables corresponden al valor asignado a clientes / puntos de conexión, por un experto independiente en el proceso de identificación y asignación del coste de adquisición de negocios. Como consecuencia de ello, han sido reconocidos separadamente del fondo de comercio.

Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por el Grupo, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Vida útil y Amortizaciones

El Grupo evalúa para cada activo intangible adquirido si la vida útil es finita o indefinida. A estos efectos se entiende que un activo intangible tiene vida útil indefinida cuando no existe un límite previsible al periodo durante el cual va a generar entrada de flujos netos de efectivo.

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas, no se amortizan, sino que se comprueba su deterioro con una periodicidad anual o con anterioridad, si existen indicios de una potencial pérdida del valor de los mismos.

La amortización de los activos intangibles con vidas útiles finitas se realiza linealmente distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de los siguientes años de vida estimada:

	<u>Método de amortización</u>	<u>Años de vida útil estimada</u>
Aplicaciones informáticas	Lineal	4
Patentes, licencias, marcas y similares	Lineal	40-60

A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición o coste atribuido menos su valor residual.

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los activos intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Deterioro del valor de los activos

El Grupo evalúa y determina las pérdidas y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del activo intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (h).

(h) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

El Grupo sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable.

Asimismo, y con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro de valor, el Grupo comprueba, al menos con una periodicidad anual, el potencial deterioro del valor que pudiera afectar al fondo de comercio así como a los activos intangibles que aún no se encuentran disponibles para su uso.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de enajenación o disposición por otra vía y su valor en uso.

Las diferencias negativas resultantes de la comparación de los valores contables de los activos con sus valores recuperables se reconocen en resultados, excepto en aquellos casos en los que el activo no corriente se registre por su valor revalorizado.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Si este es el caso, el importe recuperable se determina para la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que pertenece.

Las pérdidas relacionadas con el deterioro de valor de la UGE, reducen inicialmente, en su caso, el valor del fondo de comercio asignado a la misma y a continuación a los demás activos de la UGE, prorrateando en función del valor contable de cada uno de los activos, con el límite para cada uno de ellos del mayor de su valor razonable menos los costes de enajenación o disposición por otra vía, su valor en uso y cero.

El Grupo evalúa en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes al fondo de comercio no son reversibles. Las pérdidas por deterioro del resto de activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a resultados, excepto en aquellos casos en los que el activo no corriente se registre por su valor revalorizado. No obstante, la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

El importe de la reversión de la pérdida de valor de una UGE, se distribuye entre los activos de la misma, exceptuando el fondo de comercio, prorrateando en función del valor contable de los activos, con el límite por activo del menor de su valor recuperable y el valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado la pérdida.

(i) Arrendamientos

Clasificación de arrendamientos

El Grupo clasifica como arrendamientos financieros, los contratos que al inicio transfieren de forma sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos al arrendatario. En caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

Contabilidad del arrendador

El Grupo ha cedido el derecho de uso de determinados activos (principalmente contadores de gas) bajo contratos de arrendamiento.

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Los contratos de arrendamiento en los que el Grupo transfiere a terceros de forma sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros. En caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos. Al 31 de diciembre de 2017, el Grupo no dispone de arrendamientos financieros.

Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento operativo se presentan de acuerdo a la naturaleza de los mismos resultando de aplicación los principios contables que se desarrollan en el apartado de inmovilizado.

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, netos de los incentivos concedidos, se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento.

Contabilidad del arrendatario

El Grupo tiene cedido el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento.

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo del arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

El Grupo reconoce los costes iniciales directos incurridos en los arrendamientos operativos como gasto a medida que se incurren.

Las cuotas de arrendamiento contingente se registran como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

Todos los arrendamientos del Grupo son arrendamientos operativos.

(j) Instrumentos financieros

Clasificación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio desarrolladas en la NIC 32 "Instrumentos financieros: Presentación".

Los instrumentos financieros se reconocen cuando el Grupo se convierte a una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

A efectos de su valoración, los instrumentos financieros del Grupo se clasifican en las categorías de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, separando aquellos designados inicialmente de aquellos mantenidos para negociar, préstamos y cuentas a cobrar y pasivos financieros a coste amortizado. La clasificación en las categorías anteriores se efectúa atendiendo a las características del instrumento y a las intenciones del Grupo en el momento de su reconocimiento inicial.

Principios de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando el Grupo tiene el derecho exigible, legalmente de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Préstamos y cuentas a cobrar

Los préstamos y cuentas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Activos y pasivos financieros valorados a coste

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado con fiabilidad y los instrumentos derivados que están vinculados a los mismos y que deben ser liquidados por entrega de dichos instrumentos de patrimonio no cotizados, se valoran a coste. No obstante, si el Grupo puede disponer en cualquier momento de una valoración fiable del activo o pasivo financiero de forma continua, éstos se reconocen en dicho momento a valor razonable, registrando los beneficios o pérdidas en función de la clasificación de los mismos.

Los dividendos se reconocen según lo dispuesto en el apartado (o).

Deterioro de valor e incobrabilidad de activos financieros

· Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

El importe de la pérdida por deterioro del valor de activos financieros valorados a coste amortizado es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo.

El Grupo reconoce la pérdida por deterioro de valor y la incobrabilidad de préstamos y otras cuentas a cobrar y de instrumentos de deuda mediante el registro de una cuenta correctora de los activos financieros. En el momento en el que se considera que el deterioro y la incobrabilidad son irreversibles se elimina el valor contable contra el importe de la cuenta correctora.

La pérdida por deterioro de valor se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor. La reversión de la pérdida se reconoce contra el importe de la cuenta correctora.

· Reconocimiento de ingresos financieros relacionados con activos financieros deteriorados

El ingreso financiero de activos financieros para los que se ha reconocido una pérdida por deterioro de valor, se reconoce en base al tipo de descuento utilizado para descontar los flujos de efectivo futuros estimados.

Bajas de activos financieros

El Grupo aplica los criterios de baja de activos financieros a una parte de un activo financiero o a una parte de un grupo de activos financieros similares o a un activo financiero o a un grupo de activos financieros similares.

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y el Grupo ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican a valor razonable con cambios en resultados, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Baja de pasivos financieros

El Grupo da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien esté legalmente dispensado de la responsabilidad principal contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

Fianzas

Las fianzas recibidas como consecuencia de los contratos de suministro de gas, se valoran siguiendo los criterios expuestos para los pasivos financieros.

Las fianzas entregadas como consecuencia de los contratos de alquileres, se valoran siguiendo los criterios expuestos para los activos financieros.

(k) Distribuciones a Accionistas

Los dividendos ya sea en efectivo o en especie se reconocen como una reducción de patrimonio neto en el momento en el que tiene lugar su aprobación por el Accionista Único.

(l) Existencias

Las existencias del Grupo corresponden al GLP que se encuentra en los depósitos y se valora a precio de adquisición siguiendo el método de precio medio ponderado o previo de venta, si éste fuese menor.

El valor de coste de las existencias es objeto de corrección valorativa en aquellos casos en los que su coste exceda su valor neto realizable.

(m) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

El efectivo y otros medios líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y en bancos. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que fuesen fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

A efectos del estado de flujos de efectivo consolidado, se incluyen como efectivo y otros medios líquidos equivalentes los descubiertos bancarios que son exigibles a la vista y que forman parte de la gestión de tesorería del Grupo. Los descubiertos bancarios se reconocen en el balance consolidado como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

(n) Ingresos diferidos

Las subvenciones oficiales de Administraciones Públicas se reconocen cuando existe una seguridad razonable del cumplimiento de las condiciones asociadas a su concesión y el cobro de las mismas.

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Derechos de acometida y extensión

Los importes satisfechos por los clientes en concepto de derechos de acometida por las instalaciones necesarias para hacer posible los nuevos suministros o la ampliación de los ya existentes se registran en el epígrafe "ingresos diferidos" del balance, para su imputación a resultados en el periodo de vida útil de las instalaciones de extensión que financian, o en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro.

(o) Retribuciones a los empleados

Aportaciones definidas

El Grupo registra las contribuciones a realizar a los planes de aportaciones definidas a medida que los empleados prestan sus servicios. El importe de las contribuciones devengadas se registra como un gasto por retribuciones a los empleados.

Retribuciones a empleados a corto plazo

Las retribuciones a empleados a corto plazo son diferentes de las indemnizaciones por cese, cuyo pago se espera liquidar íntegramente antes de los 12 meses siguientes al cierre del ejercicio en el que los empleados hayan prestado los servicios que les otorgan las retribuciones.

El Grupo reconoce el coste esperado de la participación en ganancias o de los planes de incentivos a trabajadores cuando existe una obligación presente, legal o implícita como consecuencia de sucesos pasados y se puede realizar una estimación fiable del valor de la obligación.

Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la reglamentación laboral vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales.

(p) Provisiones

Criterios generales

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance consolidado corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido considerados en los flujos futuros relacionados con la provisión en cada fecha de cierre.

Las obligaciones aisladas se valoran por el desenlace individual que resulta más probable.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gastos financieros en resultados.

Las provisiones no incluyen el efecto fiscal, ni las ganancias esperadas por la enajenación o abandono de activos.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación. La reversión se realiza contra la partida de resultados en el que se hubiera registrado el correspondiente gasto y el exceso, en su caso, se reconoce en la partida otros ingresos.

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria en las notas correspondientes.

(q) Reconocimiento de ingresos ordinarios

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos.

El Grupo evalúa si existen diferentes componentes en una transacción, con el objeto de aplicar los criterios de reconocimiento de ingresos a cada uno de ellos.

Ingresos por Venta

Con la entrada en vigor en febrero de 2002 del nuevo marco regulatorio del sector gasista en España, se reguló un procedimiento de liquidación para la redistribución entre las empresas del sector de la facturación obtenida por peajes, cánones y tarifas netas de cuotas para destinos específicos de forma que cada empresa perciba los ingresos que le han sido reconocidos por sus actividades reguladas.

El Grupo realiza una estimación de estas liquidaciones devengadas al 31 de diciembre de 2017 pendientes de liquidar por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha publicado la liquidación definitiva del ejercicio 2017. No obstante, no se espera que de ésta derive diferencias significativas con respecto a las estimaciones realizadas, incluida la del déficit.

El Real Decreto-Ley 8/2014 por el que se aprueban medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia, convalidada a través de la Ley 18/2014, establece el principio de sostenibilidad económica y financiera del sistema gasista. Así, cualquier medida que pudiera suponer un incremento de costes o una reducción de ingresos deberá incorporar una reducción equivalente de otras partidas de costes o un incremento equivalente de ingresos que asegure el equilibrio del sistema. Por otra parte, limita los desajustes anuales entre ingresos y costes del sistema de forma que su cuantía no podrá superar el 10 por ciento de los ingresos liquidables del ejercicio y la suma de los desajustes anual y anualidades reconocidas pendientes de amortizar no podrá superar el 15 por ciento de este importe. Los ingresos por retribución de la actividad de distribución de cada año se fijan con carácter ex – ante. Las Órdenes Ministeriales que se publican a final de cada año establecen la retribución prevista para el año posterior en base a la previsión de ventas y captación de consumidores para el año posterior. Eso origina que la cifra de retribución sea revisable durante un plazo de dos años, hasta que se tienen los datos definitivos de demanda y captación de clientes del ejercicio analizado. En base a ello, la Orden ETU/1977/2016, publicada el 23 de diciembre, regularizó las cifras de retribución de 2016 y 2015 conforme a las cifras de ventas y consumidores más actualizadas.

La Orden ETU/1977/2016 publicada el 23 de diciembre, estableció la Retribución reconocida a la Actividad de Distribución del año natural 2017 en aplicación de los parámetros que fueron fijados por la Ley 18/2014, de 15 de octubre, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia. Esta Ley llevó a cabo determinadas reformas en la retribución de las actividades gasistas, con el objetivo de eliminar la generación de déficit en el sistema de liquidaciones.

En línea con lo señalado, estas retribuciones a la actividad de Distribución, se ajustan una vez que el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital establezca los importes definitivos de dicha Retribución a partir de las cifras reales de incremento medio de consumidores y de incremento de kWh vehiculados. El Grupo considera que no se producirán diferencias significativas entre los importes registrados y las liquidaciones definitivas. No obstante, estas diferencias, cuando se produzcan, se imputarán como un cambio de estimado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Durante el ejercicio 2016, se recibió la liquidación definitiva de las Actividades Reguladas del Sector Gas de los ejercicios 2014 y 2015. La cifra de déficit del sector gasista correspondiente a 2014, que incluye los déficits acumulados de años anteriores, se cerró en 1.025 millones de euros, los cuales serán recuperables por los sujetos regulados en quince anualidades consecutivas desde el 25 de noviembre de 2016 y hasta el 24 de noviembre de 2031 a un tipo de interés en condiciones equivalentes a las de mercado. Este tipo de interés está pendiente de fijarse (art. 66.a de la Ley 18/2014), sin embargo, en la Orden ETU/1977/2016 se propone un tipo de interés provisional con el valor de 1,104% según lo propuesto por la CNMC. El importe que corresponde al Grupo de este déficit asciende a 55.921 miles de euros y ha sido objeto de titulización antes del 31 de diciembre de 2017 (Nota 13). En lo correspondiente a 2015, la cifra de déficit se cerró en 27 millones de euros, que serán recuperables por los sujetos regulados en cinco anualidades (desde el 25 de noviembre de 2016 hasta el 24 de noviembre de 2021) a un tipo de interés en condiciones equivalentes a las de mercado, que está igualmente pendiente de determinación. Sin embargo, en la Orden ETU/1977/2016 se propone un tipo de interés provisional con el valor de 0,836% según lo propuesto por la CNMC. El importe que corresponde al Grupo de este déficit asciende a 1.737 miles de euros.

Por otro lado, conforme a la liquidación provisional 15 de 2016 practicada por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia el déficit del ejercicio 2016 ascendería a 90,01 millones de euro, de estos les corresponderían a Nortegas Energía Distribución, S.A.U. (antes Naturgas Energía Distribución, S.A.U.) 5,32 millones de euros, lo que ha supuesto una reducción con respecto a las previsiones realizadas a 31 de diciembre de 2016 de 5 millones de euros que aparecen ajustados en el balance consolidado de 31 de diciembre de 2017.

Prestación de servicios

Los ingresos derivados de la prestación de servicios de inspección, alquiler de contadores y otros, se reconocen en el momento de la prestación del servicio.

El Grupo evalúa periódicamente si algún contrato de prestación de servicios tiene carácter oneroso y reconoce, en su caso, las provisiones.

Intereses y dividendos

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo, que es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen en resultados cuando han surgido los derechos para el Grupo a su percepción.

(r) Impuesto sobre las ganancias

El gasto o ingreso por el impuesto sobre las ganancias comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia o pérdida fiscal consolidada del ejercicio. Los activos o pasivos por impuesto sobre las ganancias corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos que están aprobados o estén a punto de aprobarse en la fecha de cierre.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto sobre sociedades relacionados con las diferencias temporarias imponibles mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar en concepto de impuesto sobre sociedades debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. A estos efectos se entiende por diferencia temporaria la diferencia existente entre el valor contable, de los activos y pasivos y su base fiscal.

El impuesto sobre las ganancias, corriente o diferido, se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

El Grupo reconoce las deducciones por inversión aplicando los criterios de reconocimiento y valoración de los activos por impuesto corriente o diferido, salvo que tengan la naturaleza de subvención. Si las deducciones tienen la naturaleza de subvención, se reconocen, presentan y valoran aplicando la política contable correspondiente. A estos efectos, el Grupo considera que tienen naturaleza de subvención aquellas deducciones cuya aplicación es independiente de la existencia de cuota íntegra positiva y que tienen condiciones sustantivas operativas adicionales a la realización o mantenimiento de la inversión.

Reconocimiento de pasivos por impuesto diferido

El Grupo reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos excepto que:

- surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal;
- correspondan a diferencias relacionadas con inversiones en sociedades dependientes, asociadas y negocios conjuntos sobre las que el Grupo tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

Reconocimiento de activos por impuesto diferido

El Grupo reconoce los activos por impuesto diferido siempre que:

- resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, o cuando la legislación fiscal contemple la posibilidad de conversión futura de activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración Pública. No obstante, los activos que surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal, no son objeto de reconocimiento;
- correspondan a diferencias temporarias relacionadas con inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias.

Se considera probable que el Grupo dispone de ganancias fiscales suficientes para recuperar los activos por impuesto diferido, siempre que existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente, relacionadas con la misma autoridad fiscal y referidas al mismo sujeto pasivo, cuya reversión se espere en el mismo ejercicio fiscal en el que se prevea reviertan las diferencias temporarias deducibles o en ejercicios en los que una pérdida fiscal, surgida por una diferencia temporaria deducible, pueda ser compensada con ganancias anteriores o posteriores.

Al objeto de determinar las ganancias fiscales futuras, el Grupo tiene en cuenta las oportunidades de planificación fiscal, siempre que tenga la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Valoración de activos y pasivos por impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están aprobados o se encuentren a punto de aprobarse y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Grupo espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

El Grupo revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el valor contable de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el balance consolidado. El Grupo reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Compensación y clasificación

El Grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias corriente si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

Consolidación fiscal

En el periodo de ocho meses terminado el 31 de diciembre de 2017, la Sociedad dominante tributa en régimen de tributación consolidada en el régimen foral de Bizkaia, con la sociedad NED Suministro GLP, S.A.U. (Sociedad dependiente)

La Sociedad dependiente NED España Distribución Gas, S.A.U. tributa individualmente.

El gasto devengado por impuesto sobre sociedades, de las sociedades que se encuentran en régimen de declaración consolidada, se determina teniendo en cuenta, además de los parámetros a considerar en caso de tributación individual expuestos anteriormente, los siguientes:

- Las diferencias temporarias y permanentes producidas como consecuencia de la eliminación de resultados por operaciones entre sociedades del Grupo, derivadas del proceso de determinación de la base imponible consolidada.
- Las deducciones y bonificaciones que corresponden a cada sociedad del Grupo fiscal en el régimen de declaración consolidada; a estos efectos, las deducciones y bonificaciones se imputarán a la sociedad que realizó la actividad u obtuvo el rendimiento necesario para obtener el derecho a la deducción o bonificación fiscal.

Las diferencias temporarias derivadas de las eliminaciones de resultados entre las empresas del grupo fiscal, se reconocen en la sociedad que ha generado el resultado y se valoran por el tipo impositivo aplicable a la misma.

Por la parte de los resultados fiscales negativos procedentes de algunas de las sociedades del grupo fiscal que han sido compensados por el resto de las sociedades del grupo fiscal, surge un crédito y débito recíproco entre las sociedades a las que corresponden y las sociedades que lo compensan. En caso de que exista un resultado fiscal negativo que no pueda ser compensado por el resto de sociedades del grupo fiscal, estos créditos fiscales por pérdidas compensables son reconocidos como activos por impuesto diferido siguiendo los criterios establecidos para su reconocimiento, considerando el grupo fiscal como sujeto pasivo.

(s) Información financiera por segmentos

Un segmento de explotación es un componente del Grupo que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos ordinarios e incurrir en gastos, cuyos resultados de explotación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de explotación del Grupo, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento evaluar su rendimiento y en relación con el cual se dispone de información financiera diferenciada.

El Grupo posee dos segmentos operativos, tal y como se describe más adelante, que son las unidades estratégicas del negocio.

El Grupo incluye los siguientes segmentos operativos:

- Gas Natural
- GLP – Gas Licuado del Petróleo

Las políticas contables de los segmentos son las que están descritas en esta Nota 5.

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

El método de obtención de esta información financiera por segmentos parte de la asignación de cada una de las sociedades que forman el perímetro a una actividad, pues existe una relación unívoca entre sociedad y segmento.

El proceso de consolidación se ha realizado siguiendo estrictamente los principios y normas que regulan la consolidación legal.

Los resultados las empresas asociadas se incorporan al segmento que estas desarrollan, que es el de distribución de gas natural.

(t) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

El Grupo presenta el balance consolidado clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación del Grupo, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros medios líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación del Grupo, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o el Grupo no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre, aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales consolidadas sean formuladas.

(u) Medioambiente

Los elementos del inmovilizado material adquiridos con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones del Grupo, se reconocen como activos mediante la aplicación de criterios de valoración, presentación y desglose consistentes con los que se mencionan en el apartado (d).

El resultado que las actividades del Grupo puedan producir sobre el medio ambiente no es significativo. Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como Otros gastos de explotación en el ejercicio en el que se incurrir.

(v) Transacciones entre empresas del grupo excluidas del conjunto consolidable

Las transacciones entre empresas de grupo excluidas del conjunto consolidable, salvo aquellas relacionadas con fusiones, escisiones y aportaciones no dinerarias de negocios, se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

(w) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente al tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción.

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha de Balance consolidado. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada del ejercicio en el que surjan.

4. Combinaciones de negocios.

Como se explica en la Nota 3.b), como consecuencia de la Fusión se han incorporado las operaciones de Nortegas Energía Distribución, S.A.U. desde la fecha de la adquisición de esta por Nature Gasned XXI S.L.U.

El detalle de la contraprestación entregada, del valor razonable de los activos netos adquiridos y del fondo de comercio es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>
Contraprestación entregada	
Efectivo pagado	807.407
Contraprestación contingente ⁽¹⁾	192.574
Pagos diferidos	<u>4.632</u>
Total contraprestación entregada	<u>1.004.613</u>
Valor razonable de activos netos adquiridos	<u>958.703</u>
Fondo de comercio (nota 8)	<u><u>45.910</u></u>

(1) Corresponde al valor razonable del pago contingente al antiguo accionista acordado en función de los dividendos que pague la Sociedad durante los próximos 15 años con un importe máximo de 203 millones de euros. Los Administradores han estimado, en base a las proyecciones del Grupo que este importe será satisfecho los próximos 5 años. El valor razonable ha sido calculado descontando los importes estimados de pago de cada año a una tasa del 1,50%

Los activos y pasivos de Nortegas Energía Distribución, S.A.U y sus sociedades dependientes como adquiridas a efectos contables, se incluyen en el Balance consolidado a su valor razonable a la fecha de adquisición.

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Los importes reconocidos por clases significativas a la fecha de adquisición de los activos y pasivos son como sigue:

	Valor Razonable (Miles de euros)
Inmovilizado intangible	1.534.457
Inmovilizado material	1.083.481
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	609
Otros activos financieros no corrientes	58.245
Activos por impuesto sobre las ganancias diferido	31.347
Existencias	4.335
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	318.912
Otros activos financieros corrientes	4.155
Periodificaciones	2.025
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	43.102
Total activos	3.080.668
Deudas a largo plazo y corto plazo	1.430.066
Otros pasivos no corrientes	420
Pasivos por impuesto sobre las ganancias diferido	355.148
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	327.566
Otros pasivos corrientes	8.765
Total pasivos.	2.121.965
Total activos netos adquiridos	958.703

El Fondo de Comercio asciende a 46 millones de euros y comprende activos intangibles no separables y los efectos de sinergias esperados. La asignación provisional del Fondo de Comercio se detalla en la nota 8.

La contribución de los activos netos incorporados en la transacción al resultado neto del periodo de ocho meses terminado el 31 de diciembre de 2017 del Grupo desde el 27 de julio de 2017 ha ascendido a un beneficio de 11.985 miles de euros, aproximadamente. Si dicha adquisición hubiera tenido lugar el 1 de enero de 2017, el incremento de los ingresos ordinarios del ejercicio 2017 habría ascendido a 131.497 miles de euros, el incremento del beneficio de explotación antes de amortizaciones sería de 101.473 miles de euros y el del resultado neto del ejercicio sería de 25.862 miles de euros.

Los costes incurridos en la adquisición no han sido significativos.

La contabilización de esta combinación de negocios se ha determinado provisionalmente a la fecha de preparación de estas cuentas anuales consolidadas, dado que aún no ha finalizado el plazo de doce meses desde la adquisición de la Sociedad establecido por la NIIF 3 "Combinaciones de negocio".

5. Información Financiera por Segmentos

En el cuadro siguiente se presenta la información segmentada a 31 de diciembre de 2017 para cada uno de los diferentes negocios explotados en el seno del Grupo, obtenidos a partir de la aplicación de los criterios descritos en la nota 3(s).

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

31.12.2017	Miles de euros		
	Segmentos		Total
	Gas Natural	GLP	
Ingresos ordinarios	81.287	10.029	91.317
Trabajos efectuados por el Grupo para su inmovilizado material	3.126	-	3.126
Aprovisionamientos	(2.061)	(5.371)	(7.432)
Gastos por retribución a empleados	(12.807)	-	(12.807)
Gastos por amortización del inmovilizado	(35.205)	(3.653)	(38.858)
Otros gastos	(11.144)	(1.341)	(12.485)
Otros ingresos	167	5.780	5.947
Resultado de la explotación	23.363	5.444	28.807
Ingresos financieros (no asignados)	-	-	230
Gastos financieros (no asignados)	-	-	(12.691)
Impuesto de sociedades (no asignados)	-	-	(4,415)
Participación en beneficios de inversiones contabilizadas por el Metodo de la participación (no asignados)	-	-	57
Resultado antes de impuestos			11.988
Activos del segmento	2.759.766	144.670	2.904.436
Pasivos del segmento	1.740.610	132.487	1.873.097

6. Entidades Dependientes

En el Anexo I se incluye la información sobre las entidades dependientes incluidas en la consolidación del Grupo.

Durante el periodo de ocho meses finalizado en 31 de diciembre de 2017 (excepto por lo comentado en la nota 4 y 3 b)) no se han producido variaciones en el perímetro de consolidación.

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

7. Inmovilizado Material

La composición y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en el Inmovilizado material durante el periodo de ocho meses finalizado en 31 de diciembre de 2017 ha sido el siguiente:

	Miles de euros						Total
	Terrenos	Construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Inmovilizado en curso y anticipos	Otro inmovilizado	
31.12.2017							
Coste al 31 de marzo y 30 de abril de 2017	-	-	-	-	-	-	-
Altas	-	-	777	609	8.504	150	10.040
Altas por combinación de negocios (nota 4)	656	5.999	1.692.893	87.904	10.243	7.411	1.805.106
Bajas	-	-	-	-	(31)	-	(31)
Trasposos	-	-	5.978	1.052	(7.030)	-	-
Coste al 31 de diciembre de 2017	656	5.999	1.699.648	89.565	11.686	7.561	1.815.115
Amortización acumulada al 31 de marzo y 30 de abril de 2017	-	-	-	-	-	-	-
Amortizaciones	-	(47)	(24.459)	(2.980)	-	(162)	(27.648)
Altas por combinaciones de negocios (nota 4)	-	(3.348)	(648.545)	(63.856)	-	(5.875)	(721.624)
Bajas	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos	-	-	-	-	-	-	-
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2017	-	(3.395)	(673.004)	(66.836)	-	(6.037)	(749.272)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2017	656	2.604	1.026.644	22.729	11.686	1.524	1.065.843

Las altas registradas en el epígrafe de inmovilizado en curso y anticipos por un importe de 8.504 miles de euros, corresponde principalmente a altas por inversiones en red propia y extensiones de red en País Vasco, Asturias y Cantabria y a desarrollo de redes en nuevos municipios.

Seguros

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. El valor del activo asegurado por redes y gaseoductos, instalaciones industriales, edificios de oficinas y equipos electrónicos asciende a 1.794.068 miles de euros. Adicionalmente, hay una cobertura automática para daños de 538.220 miles de euros.

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Bienes totalmente amortizados

El coste de los elementos del inmovilizado material que está totalmente amortizado y que todavía están en uso al 31 de diciembre de 2017 es como sigue:

	Miles de euros
	31.12.2017
Construcciones	1.964
Instalaciones técnicas y maquinaria	149.396
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	37.252
Otro inmovilizado	4.205
	192.817

Inmovilizado material afecto a garantías

A 31 de diciembre de 2017, el Grupo no tiene elementos de inmovilizado material en garantía de deudas bancarias.

Compromisos

A 31 de diciembre de 2017, el Grupo no tiene compromisos de compra de activos.

8. Activos Intangibles

La composición y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en los Activos intangibles durante el periodo de ocho meses finalizado en 31 de diciembre de 2017, han sido los siguientes:

	Miles de euros			
31.12.2017	Patentes, licencias, marcas y similares	Fondo de comercio	Aplicaciones informáticas	Total
Coste al 31 de marzo y 30 de abril de 2017	-	-	-	-
Altas por combinación de negocios (nota 4)	1.531.498	45.910	15.517	1.592.925
Altas	-	-	4.032	4.032
Bajas	-	-	-	-
Coste al 31 de diciembre de 2017	1.531.498	45.910	19.549	1.596.957
Amortización acumulada al 31 de marzo y 30 de abril de 2017	-	-	-	-
Altas por combinación de negocios (nota 4)	-	-	(12.558)	(12.558)
Amortizaciones	(10.775)	-	(435)	(11.210)
Bajas	-	-	-	-
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2017	(10.775)	-	(12.993)	(23.768)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2017	1.520.723	45.910	6.556	1.573.189

La Sociedad no mantiene al 31 de diciembre de 2017 compromisos de adquisición de activos intangibles.

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Fondo de Comercio

El fondo de comercio resultante de la combinación de negocios realizada en el periodo de ocho meses finalizado el 31 de diciembre de 2017 (véase nota 4) que asciende a 46 millones de euros, se compone fundamentalmente de los beneficios económicos futuros derivados de la propia actividad de la Sociedad Dominante y de sus sociedades dependientes relacionadas en el Anexo I, que no cumplen las condiciones establecidas para su reconocimiento como un activo separado

La asignación del fondo de comercio al 31 de diciembre de 2017 por Unidad Generadora de Efectivo (UGE) es la siguiente:

	Miles de euros
	<u>2017</u>
Distribución de Gas Natural País Vasco	15.302
Distribución de Gas Natural Asturias y Cantabria	30.052
Distribución y suministro de Gas Licuado del Petróleo	<u>556</u>
	<u>45.910</u>

Bienes totalmente amortizados

El coste de los activos intangibles que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre de 2017 es como sigue:

	Miles de euros
	<u>31.12.2017</u>
Aplicaciones informáticas	<u>11.634</u>
	<u>11.634</u>

Deterioro

La publicación con fecha 27 de diciembre de 2017 de la Orden ETU/1283/2017, de 22 de diciembre, por la que se establecen los peajes y cánones asociados al acceso de terceros a las instalaciones gasistas y la retribución de las actividades reguladas para el año 2018, que ha supuesto una reducción significativa de los ingresos a percibir por la Sociedad por el alquiler de contadores, ha sido considerado un indicio de deterioro de la UGE Distribución de Gas Natural País Vasco y Asturias y Cantabria.

Como consecuencia de lo anterior el Grupo ha realizado un test de deterioro siendo las hipótesis principales las siguientes:

- o Retribución regulada: se ha utilizado la retribución aprobada para los años en que esté disponible mientras que para los posteriores se han utilizado los mecanismos de actualización de dicha retribución establecidos en las diferentes legislaciones, que han sido aplicados de manera coherente con los costes estimados de la unidad generadora de efectivo.
- o Inversión: se han considerado planes de inversión coherentes con los crecimientos de demanda esperados en la unidad generadora de efectivo.
- o Costes de operación y mantenimiento: se ha considerado la mejor estimación disponible de la evolución de los mismos basados en la información histórica de la Sociedad.

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

- o Proyecciones a 15 años con una tasa de crecimiento a partir del año 15 de entre el 0,25% y el 0,75%.
- o Tasa de descuento antes de impuestos entre 5,65% y 6,39%. La tasa de descuento aplicada para calcular los valores presentes de los flujos libres de caja ha sido determinada de acuerdo con el coste medio ponderado del capital (WACC). La WACC es un tipo de descuento basado en las tasas de rentabilidad exigida de cada uno de los componentes del capital invertido (fondos propios y deuda financiera) y se calcula ponderando los retornos requeridos de dichos componentes en proporción al peso de cada una de estas fuentes de financiación en una estructura de capital esperada. A este respecto, en dicho cálculo se ha tenido en cuenta lo siguiente:
 - Coste de capital o de los recursos propios (K_e):
 - o Tasa libre de riesgo (R_f): se ha calculado a partir de la rentabilidad del Bono del Estado Español.
 - o Prima de riesgo del mercado ($R_m - R_f$): se ha definido conforme al análisis efectuado basado en estudios empíricos en series largas que analizan la diferencia entre la rentabilidad histórica media de la Bolsa y la Deuda del Estado a largo plazo.
 - o Coeficiente beta desapalancado: representa el diferencial de riesgo de cada negocio respecto al riesgo promedio del mercado (R_m) y se ha tornado como referencia este coeficiente de determinadas sociedades cotizadas con negocios comparables al negocio bajo análisis.
 - Coste de la deuda (K_d): entendemos que el coste de la deuda debe reflejar el coste al que una compañía podría financiarse.
 - Tasa impositiva nominal aplicable en cada jurisdicción

El valor recuperable calculado en el test de deterioro mencionado, ha resultado un valor superior al valor neto contable de la unidad generadora de efectivo por lo que no se han reconocido pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible o tangible en el periodo de ocho meses terminado el 31 de diciembre de 2017.

Análisis de sensibilidad

El Grupo ha llevado a cabo análisis de sensibilidad de los resultados de los test de deterioro a variaciones de las siguientes hipótesis en cada unidad generadora de efectivo:

- Un aumento de la tasa de descuento de 0,5%
- Un menor crecimiento de puntos de suministro de 0,5%
- Un menor crecimiento de la demanda por punto de suministro en 0,5%.
- Una disminución de la retribución de distribución de un 10%

En estos análisis de sensibilidad llevados a cabo para cada hipótesis individualmente considerada, se ha detectado deterioro en los siguientes casos:

- En Distribución de Gas Natural Asturias y Cantabria: bajo la hipótesis de aumento de la tasa de descuento de 20 puntos básicos, un menor crecimiento de los puntos de suministro del 0,5% o una disminución en la retribución de distribución del 4,5%, el valor en uso resultaría inferior al valor contable.
- En Distribución de Gas Natural País Vasco, en los análisis de sensibilidad realizados no se ha detectado deterioro en ningún caso.

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

9. Inversiones en Entidades Asociadas contabilizadas aplicando el Método de la Participación

La información relativa a las inversiones en entidades asociadas contabilizadas aplicando el método de la participación se incluye a continuación:

Nombre	Domicilio Social	Actividad	Auditor	Sociedad del grupo titular	% de participación	Importe de la participación
Tolosa Gasa, S.A.	Tolosa (Guipúzcoa)	Distribución de gas Natural.	KPMG Auditores, S.L.	Nortegas Energía Distribución, S.A.U.	40,00	260
Inkolan, A.I.E.	Bilbao (Vizcaya)	Recopilación y gestión de toda la información relativa a las redes instaladas por cada uno de sus socios en el ámbito de la Comunidad Autónoma Vasca (CAV).	Moore Stephens AMS, S.L.	Nortegas Energía Distribución, S.A.U.	14,29	69
						329

El detalle de las inversiones en instrumentos de patrimonio de empresas del grupo y asociadas es como sigue:

Sociedad	Altas por combinación de Negocios (Nota 4)	Participación en beneficios	Saldo a 31 de diciembre de 2017
Inkolan, A.I.E.	129	28	157
Tolosa Gasa, S.A.	480	29	509
	609	57	666

Las entidades asociadas no han incurrido en pasivos contingentes.

10. Arrendamientos Operativos

El Grupo tiene arrendado, principalmente, las oficinas en las que realiza su actividad.

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gastos del periodo han ascendido a 850 miles de euros (véase nota 31).

Los pagos mínimos futuros por arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	<u>Miles de euros</u>
	<u>31.12.2017</u>
Hasta un año	1.276
Entre uno y cinco años	156
Más de cinco años	715
	<u>2.147</u>

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

11. Activos Financieros por Categorías

Clasificación de los activos financieros por categorías

La clasificación de los activos financieros por categorías y clases es como sigue:

	Miles de euros	
	No corriente	Corriente
	A coste amortizado o coste	A coste amortizado o coste
Valor contable	Valor contable	
31.12.2017		
<i>Préstamos y partidas a cobrar</i>		
Créditos		
Tipo variable	5.320	13
Depósitos y fianzas	1.215	198
Clientes por ventas y prestación de servicios	-	25.749
Deudores comerciales	-	67.931
Otras cuentas a cobrar	-	190
Total	6.535	93.542
Total activos financieros	6.535	93.542

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros a 31 de diciembre de 2017 asciende por un lado a 2.633 miles de euros de gasto que corresponde a la liquidación de un derivado financiero realizada en septiembre de 2017 (véase nota 33) y por otro lado a un ingreso de 230 miles de euros correspondiente a ingresos por intereses devengados (véase nota 33).

12. Activos financieros Corrientes y no Corrientes.

El detalle de los activos financieros corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2017 es como sigue:

	Miles de euros	
	2017	
	No corriente	Corriente
Fianzas entregadas	328	198
Créditos a vinculadas	-	13
Créditos a no vinculadas	5.320	-
Depósitos constituidos	887	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (nota 15)	-	93.330
Total	6.535	93.542

Dentro del epígrafe Créditos no vinculadas no corriente a 31 de diciembre de 2017 se recoge el déficit a largo plazo del sector gasista pendiente de cobro (véase Notas 1(c) y 3 (q)).

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Los valores razonables de los préstamos y otras cuentas a cobrar no difieren significativamente de sus valores contables.

13. Bajas y titulizaciones de Activos

Con fecha 1 de diciembre de 2017, la Sociedad dominante, en calidad de sujeto del Sistema de liquidaciones con derecho a recuperar las anualidades correspondientes al Déficit 2014 (nota 3.q), ha cedido el importe y los intereses pendientes de cobro a una entidad financiera. Esta operación, por un montante de 53.036 miles de euros, supone que los pagos por los conceptos anteriormente mencionados, de conformidad con las liquidaciones periódicas que gire la CNMC, que se tengan que realizar a la compañía, los realicen a la cuenta corriente y a favor del nuevo beneficiario. Los administradores de la Sociedad dominante consideran que se han transferido los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo de este activo financiero a la entidad financiera por lo que se ha procedido a dar de baja del balance dicho activo financiero a 31 de diciembre de 2017. La diferencia entre el valor recibido en la titulización y el importe por el que estaban registrados es inmaterial.

14. Impuesto sobre las Ganancias

La Sociedad dominante, Nortegas Energía Distribución, S.A.U. y la Sociedad del grupo NED Suministro GLP, S.A.U tributan a partir de este ejercicio bajo el régimen especial de consolidación fiscal, en aplicación del régimen de consolidación fiscal previsto en la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, de las que la sociedad dominante del grupo fiscal es Nortegas Energía Distribución, S.A.U.

Sin perjuicio de este régimen especial de tributación, la sociedad dependiente NED España Distribución Gas presenta sus declaraciones fiscales en bases individuales bajo la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

El detalle de activos y pasivos por impuestos diferidos por tipos de activos y pasivos es como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.2017	
	Activos	Pasivos
Inmovilizado material e inmaterial	22.733	340.543
Ingresos diferidos	-	8.103
Provisiones por indemnizaciones	1.004	-
Activación de créditos fiscales	755	-
Otros	198	-
Total activos/pasivos	24.690	348.646

El detalle de la variación de los impuestos diferidos por tipos de activos y pasivos que ha sido reconocida contra el (gasto) / ingreso por impuesto sobre las ganancias diferido es como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.2017	
	Activos	Pasivos
Inmovilizado material	(3.274)	4.810
Ingresos diferidos	-	31
Provisiones	1.004	-
Otros	158	-
Total activos/pasivos	(2.112)	4.841

Con efectos 1 de enero de 2014 se aprobó la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre del Impuesto sobre Sociedades, que establece un límite temporal de aplicación de bases imponibles negativas y deducciones de la cuota de 15 años contados a partir de la entrada en vigor de la citada Norma Foral que afecta al Grupo fiscal foral.

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

El detalle del (gasto) / ingreso por impuesto sobre las ganancias es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>
	<u>31.12.2017</u>
Impuesto corriente	
Del periodo	(6.312)
Ajustes de ejercicios anteriores	(35)
Deducciones fiscales aplicadas no reconocidas en ejercicios anteriores	-
	<u>(6.347)</u>
Impuestos diferidos	
Origen y reversión de diferencias temporarias	
Inmovilizado material e inmaterial	1.536
Provisiones	1.004
Ingresos diferidos	31
Otros	(828)
Activación de créditos fiscales	189
	<u>1.932</u>
Total impuestos diferidos	<u>(4.415)</u>

La conciliación entre el impuesto corriente y el pasivo por impuesto sobre beneficios corriente es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>
	<u>2017</u>
Impuesto corriente	6.312
Altas por combinación de negocios	1.847
Pagos a cuenta realizados en el periodo	(1.431)
	<u>6.728</u>
Pasivos por impuestos sobre beneficios corriente	<u>6.728</u>

La relación existente entre el (gasto) / ingreso por impuesto sobre las ganancias y el beneficio / (pérdida) de las actividades continuadas es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>Pérdidas y ganancias</u>	<u>Total</u>
31.12.2017		
Saldo de ingresos y gastos antes de impuestos del periodo	16.403	16.403
Impuesto al 28%	(4.593)	(4.593)
Efecto de diferencias en tipos impositivos	292	292
Ajustes de ejercicios anteriores	(35)	(35)
Otros	(79)	(79)
	<u>(4.415)</u>	<u>(4.415)</u>
(Gasto)/ Ingreso por impuesto sobre beneficios De las operaciones continuadas	<u>(4.415)</u>	<u>(4.415)</u>

La Sociedad dominante tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los ejercicios no prescritos de los principales impuestos que le son de aplicación.

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

El resto de sociedades del Grupo tienen abiertos a inspección los ejercicios que a cada una le son aplicable de acuerdo con la legislación vigente en localización.

15. Deudores Comerciales y Otras Cuentas a Cobrar

El detalle de la partida Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>
	<u>31.12.2017</u>
Asociadas (nota 34)	
Otros deudores	26
No vinculadas	
Clientes	26.498
Otros deudores	67.365
Personal	190
Correcciones valorativas por deterioro	<u>(749)</u>
Total	<u>93.330</u>

El epígrafe Clientes – no vinculadas incluye, principalmente los saldos pendientes de cobro con comercializadoras de gas natural por la facturación de peajes y por la facturación de gas licuado a clientes finales.

El epígrafe de Otros deudores – no vinculadas al 31 de diciembre de 2017 recoge por un lado un saldo de 41 millones de euros relativo al saldo pendiente de cobro de retribución del ejercicio 2017 por la sociedad NED España Distribución de gas, S.A.U.

Asimismo, se recoge un importe de 8 millones de euros correspondiente a las diferencias de medición generadas por la operativa del sistema de los ejercicios 2012, 2013, 2016 y 2017 entre la estimación realizada por la Sociedad y la retribución reconocida para la Sociedad en dichos ejercicios. Los administradores de la Sociedad consideran que estos importes se percibirán cuando se produzca la liquidación final de dichos ejercicios.

(a) Correcciones valorativas

El movimiento de las correcciones valorativas por incobrabilidad de los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>
	<u>2017</u>
Saldo al 31 de marzo y 30 de abril	-
Altas por combinación de negocios	(539)
Dotaciones	<u>(210)</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u><u>(749)</u></u>

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

16. Otros Activos Corrientes

El detalle de la partida Otros Activos Corrientes es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>
	<u>2017</u>
Administraciones Públicas deudoras	
H.P. Deudora por IVA	1.900
Ajustes por periodificación	<u>2.239</u>
Total	<u><u>4.139</u></u>

Ajustes por periodificación

Este epígrafe se recoge, por importe de 1.800 miles de euros, la periodificación de dos primas de seguros que las sociedades Nortegas Energía Distribución, S.A. y NED Suministro GLP, S.A.U. han suscrito con EDP Iberia.

Así, con fecha 20 de abril de 2017, se firmó un contrato por el que EDP Iberia garantiza a NED Suministro GLP, S.A.U. un margen bruto mínimo por cada punto de suministro adquirido a Repsol Butano, S.A. antes del 31 de diciembre de 2016, que será al menos el margen presupuestado por el Grupo EDP en la valoración de la operación de compra. De no cumplirse el margen bruto mínimo pactado, EDP Iberia deberá hacer frente al pago de un importe efectivo igual a la diferencia entre el importe estimado en la valoración de los puntos de suministro para la compra a Repsol y el margen real.

Este contrato será efectivo hasta la fecha de vencimiento del mismo, que se producirá el 31 de diciembre de 2021.

Con fecha 20 de abril de 2017, se firmó un contrato por el que EDP Iberia garantiza a Nortegas Energía Distribución, S.A.U. una compensación ante eventuales cambios en la regulación que afecten a la retribución del alquiler de contadores de gas respecto a la aprobada para el ejercicio 2017. Esta garantía cubre únicamente el efecto en los ejercicios 2018 a 2021 de un cambio regulatorio en esta materia.

17. Efectivo y Otros Medios Líquidos Equivalentes

El detalle de la partida efectivo y otros medios líquidos equivalentes es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>31.12.2017</u>	<u>30.04.2017</u>
Caja	7	-
Bancos	<u>130.527</u>	<u>3</u>
	<u><u>130.534</u></u>	<u><u>3</u></u>

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

18. Patrimonio Neto

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

Capital

Las normas de valoración establecen que el capital social, será el de la adquirida contable, reconociendo cualquier diferencia con el capital social de la adquirente contable en prima de emisión o reservas. Como consecuencia de lo anterior el capital social de Nature Gasned XXI S.L.U. se ha incrementado en 99.997 miles de euros con cargo a Reservas.

Así, al 31 de diciembre de 2017 el capital social de la Sociedad está representado por 1.000.000 de acciones nominativas de 100 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

El accionista único de Nature Gasned XXI, S.L.U. realizó, con fecha 26 de julio de 2017, antes de la fecha de adquisición de la Sociedad, una ampliación de capital por importe de 822.407 miles de euros, que como consecuencia de la fusión inversa se ha registrado con abono en los epígrafes prima de emisión y reservas por importe de 814.183 y 8.224, miles de euros, respectivamente. Asimismo, realizó una aportación de socios por valor de 196.941 miles de euros.

No existen restricciones para la libre transmisibilidad de las mismas.

Al 31 de diciembre de 2017 el Accionista Único de la Sociedad es Naturned Gas S.L.U., (véase nota 1) con lo cual la Sociedad tiene carácter de unipersonal y como tal está inscrita en el Registro Mercantil.

Las transacciones con su Accionista Único se detallan en la nota 34 de esta memoria de cuentas anuales consolidadas.

Los objetivos del Grupo en la gestión del capital son salvaguardar la capacidad de continuar como una empresa en funcionamiento, de modo que pueda seguir realizando sus actividades fundamentales de distribución de gas natural como sociedad regulada, manteniendo una estructura de capital solvente, razonable y óptima, reduciendo el coste de capital y asegurando asimismo la sostenibilidad de sus actividades a largo plazo. Todo ello dando rendimientos a los accionistas y beneficiando al resto de los grupos de interés con los que interactúa el Grupo.

Con el objeto de mantener y ajustar la estructura de capital, el Grupo puede ajustar el importe de los dividendos a pagar a los accionistas, puede devolver capital, emitir acciones o puede vender activos para reducir el endeudamiento.

El Grupo controla la estructura de capital fundamentalmente a través de la ratio Deuda Financiera Neta/EBITDA. Dado que es una de las variables fundamentales para asegurar la calidad de crediticia otorgada por la agencia de rating internacional Standard & Poors (S&P) con el rating de BBB- (Nota 22). El EBITDA se determina como el resultado de explotación más las amortizaciones del periodo. La Deuda Financiera Neta se determina por la suma de las deudas financieras menos efectivo y otros medios líquidos equivalentes.

En este sentido es importante resaltar que dado su carácter subordinado no se considera para el cálculo de la Deuda Financiera Neta el importe pendiente de pago a 31 de diciembre de 2017 del préstamo concedido por su sociedad dominante última Nature Investments, SARL así como de los intereses devengados no vencidos cuyos importes ascienden a 127.303 y 2.794 miles de euros respectivamente.

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Dada la singularidad del periodo 2017 (ver Nota 2) a efectos del cálculo de la ratio se ha considerado el EBITDA proforma desde 1 de Enero 2017 hasta 31 de Diciembre de 2017 detallado en el informe de gestión. La ratio Deuda Financiera Neta/EBITDA de 2017 se ha determinado de la siguiente forma:

	Miles de Euros
Pasivos financieros por emisión de obligaciones y otros valores negociables (corriente y no corriente) (nota 19)	1.297.318
Fianzas (corriente y no corriente) (nota 19)	1.207
Otros pasivos financieros no corrientes (nota 19)	1.193
Deudas con empresas asociadas (nota 19)	386
Deudas con entidades de crédito (nota 19)	50
Total endeudamiento financiero	1.300.154
Menos: Efectivo y otros medios equivalentes	<u>(130.534)</u>
Deuda Financiera Neta	<u>1.169.620</u>
EBITDA Proforma (1 Enero 2017 hasta 31 Diciembre 2017)	<u>169.139</u>
Ratio Deuda Financiera Neta/EBITDA	<u>6,92</u>

Prima de emisión

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para la ampliación de capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo. Esta prima de emisión surge de la ampliación de capital realizada por la Nature Gasned XXI S.L.U. con fecha 26 de julio de 2017.

No obstante, se incluye un importe de 25.297 miles de euros que no es distribuible por las revalorizaciones legales de los activos del Grupo.

Este saldo será indisponible hasta que sea comprobado y aceptado por la Administración tributaria. Dicha comprobación deberá realizarse dentro de los tres años siguientes a la fecha de presentación de la declaración de la actualización realizada. A estos efectos, no se entenderá que se ha dispuesto del saldo de la cuenta en los siguientes casos:

- a) Cuando el socio o accionista ejerza su derecho a separarse de la sociedad.
- b) Cuando el saldo de la cuenta se elimine, total o parcialmente, como consecuencia de operaciones a las que sea de aplicación el régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos, canje de valores, y cambio de domicilio social de una Sociedad Europea o una Sociedad Cooperativa Europea, de un Estado miembro a otro de la Unión Europea, previsto en el capítulo X del título VIII de la Norma Foral 3/1996, de 26 de junio, del Impuesto sobre Sociedades.
- c) Cuando la entidad deba aplicar el saldo de la cuenta en virtud de una obligación de carácter legal.

Una vez efectuada la comprobación o transcurrido el plazo para la misma, el saldo de la cuenta podrá destinarse a la eliminación de resultados contables negativos, a la ampliación de capital social o, transcurridos diez años contados a partir de la fecha de cierre del balance en el que se reflejaron las operaciones de actualización, a reservas de libre disposición. No obstante, el referido saldo sólo podrá ser objeto de distribución, directa o indirectamente, cuando los elementos patrimoniales actualizados estén totalmente amortizados, hayan sido transmitidos o dados de baja en el balance.

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Otras reservas

En este epígrafe se recoge por un importe de (91.773) miles de euros la diferencia surgida en la fusión inversa comentada en la Nota 4, entre el capital social de la sociedad adquirente legal (adquirida contable) Nortegas Energía Distribución, S.A.U y el capital social de la sociedad adquirida legal (adquirente contable) Nature Gasned XXI, S.L.U.

Resultado del periodo

La aportación de cada sociedad incluida en el perímetro de consolidación a los resultados consolidados, con indicación de la parte que corresponde a socios externos es como sigue:

	Miles de euros
	Beneficios/ (Pérdidas) consolidad os
	31.12.2017
Sociedad	
De sociedades por integración global	
Nortegas Energía Distribución, S.A.U.	1.385
NED España Distribución Gas, S.A.U.	7.290
NED Suministro GLP, S.A.U.	3.255
	<u>11.930</u>
De sociedades por puesta en equivalencia	
Inkolan, A.I.E.	28
Tolosa Gasa, S.A.	30
	<u>58</u>
Total	<u>11.988</u>

Distribución de los beneficios / pérdidas de la Sociedad dominante

La propuesta de distribución del resultado del periodo de ocho meses finalizado en 31 de diciembre de 2017 de la Sociedad Dominante a presentar al Accionista Único es como sigue:

	Euros
Bases de reparto	
Beneficios del periodo de ocho meses finalizado el 31 de diciembre de 2017	<u>747.654,05</u>
Distribución	
Reserva legal	74.765,41
Reservas voluntarias	<u>672.888,64</u>
	<u>747.654,05</u>

Dividendos

El Consejo de Administración propuso el 6 de diciembre de 2017 al Accionista Único, la distribución de un dividendo extraordinario con cargo a reservas de libre disposición. El Accionista Único de la Sociedad acordó, el 22 de enero de 2018, el reparto del citado dividendo por importe de 112.892.799,78 euros.

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

19. Pasivos Financieros por Categorías

Clasificación de los pasivos financieros por categorías

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases es como sigue:

	Miles de euros				
	No corriente			Corriente	
	A coste amortizado o coste			A coste amortizado o coste	Total
	Valor contable	Valor razonable	Total	Valor contable	Total
31.12.2017					
<i>Débitos y partidas a pagar</i>					
Obligaciones y otros valores negociables (nota 22)					
Tipo fijo	1.291.899	1.317.887	1.291.899	5.419	5.419
Deudas con entidades de crédito	-	-	-	50	50
Deudas con empresas del grupo (nota 34)	127.303	127.303	127.303	2.794	2.794
Deudas con empresas asociadas (nota 34)	-	-	-	386	386
Fianzas	1.088	1.088	1.088	119	119
Otros pasivos financieros	1.193	1.193	1.193	-	-
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar					
Proveedores	-	-	-	3.845	3.845
Acreeedores	-	-	-	46.900	46.900
Acreeedores de inmovilizado	-	-	-	7.414	7.414
Otras cuentas a pagar	-	-	-	1.706	1.706
Total pasivos financieros	1.421.483	1.447.471	1.421.483	68.634	68.634

Pérdidas y ganancias netas por categorías de pasivos financieros

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de pasivos financieros es como sigue:

	Miles de euros	
	2017	
	Débitos y partidas a pagar	Total
Gastos financieros aplicando el método de coste amortizado (nota 33)	9.709	9.709
Otros (nota 33)	349	349
(Ganancias)/Pérdidas netas en pérdidas y ganancias	10.058	10.058
Total	10.058	10.058

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

20. Pasivos Financieros Corrientes y no Corrientes

El detalle de los pasivos financieros corrientes y no corrientes es como sigue:

	Miles de euros	
	31 de diciembre de 2017	
	No corriente	Corriente
Obligaciones y otros valores negociables (nota 22)	1.291.899	5.419
Deudas con entidades de crédito	-	50
Deudas con empresas del grupo (nota 21)	127.303	3.180
Fianzas recibidas (nota 21)	1.088	119
Otros pasivos financieros (nota 21)	1.193	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (nota 23)	-	59.866
Total	1.421.483	68.634

21. Pasivos Financieros por Deudas

El detalle de los pasivos financieros por deudas, es como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.2017	
	No corriente	Corriente
Vinculadas		
Deudas	127.303	3.180
No vinculadas		
Otras deudas	1.193	-
Fianzas y depósitos recibidos	1.088	119
Total	129.584	3.299

Deudas con vinculadas a largo plazo, al 31 de diciembre de 2017, corresponde íntegramente a un préstamo subordinado concedido en fecha 27 de julio de 2017 por Nature Investments SARL a la Sociedad Dominante por importe de 127 millones de euros, con vencimiento en 31 de diciembre de 2024 o un mes después del vencimiento de los bonos (nota 22) y que devengan unos intereses a tipo fijo del 5% (véase nota 34).

Deudas con vinculadas a corto plazo, al 31 de diciembre del 2017, recoge principalmente los intereses pendientes de pago del préstamo comentado anteriormente.

Las entidades prestamistas no han exigido ningún tipo de garantía por los préstamos mencionados anteriormente.

Pólizas de crédito y otras líneas de financiación

El Grupo tiene a su disposición una póliza de crédito con una entidad financiera con un límite de 100 millones de euros. A 31 de diciembre de 2017 el Grupo no ha dispuesto ningún importe.

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

22. Pasivos Financieros por Emisión de Obligaciones y Otros Valores Negociables

El 13 de septiembre Nortegas Energía Distribución S.A.U. obtuvo de la agencia de rating internacional Standard & Poors (S&P) la calificación crediticia BBB-, que supone grado de inversión, tanto para la sociedad como para el programa de emisión de bonos a medio plazo (Euro Medium Term Note Programme (Programa EMTN)).

El Grupo realizó en fecha 28 de septiembre de 2017 dos emisiones de bonos en el marco del programa de emisión de deuda Euro Medium Term Note Programme (Programa EMTN), los cuales obtuvieron también la calificación crediticia de BBB- por S&P. La primera es una emisión por importe de 550 millones de euros, cuyo vencimiento es el 28 de septiembre de 2022. El precio de emisión fue de un 100% y el tipo de interés anual es de un 0,918% pagadero anualmente el 28 de septiembre.

La segunda es una emisión de bonos por importe de 750 millones de euros. El vencimiento es el 28 de septiembre de 2027. El precio de emisión fue de un 100% y el tipo de interés anual es de un 2,065% pagadero anualmente el 28 de septiembre.

El tipo medio de interés de estas dos emisiones de bonos es de 1,58%.

A 31 de diciembre de 2017 los intereses vencidos no pagados ascienden a 5.419 miles de euros y se clasifican en el epígrafe de Obligaciones y otros valores negociables corriente del balance consolidado.

22.1 Estado de flujos de efectivo

El movimiento del periodo de 8 meses terminado el 31 de diciembre de 2017 de los pasivos clasificados como actividades de financiación en el Estado de flujos de efectivo excluidos los epígrafes de patrimonio neto, es el siguiente:

Miles de euros	Flujos de efectivo							Saldo a 31.12.2017
	Saldo a 30.04.2017	Alta por combinaciones de negocios	Emisiones	Reembolsos	Pago de intereses	Devengo de intereses	Gastos amortizables y otros	
Obligaciones y bonos	-	-	1.300.000	-	-	349	(8.450)	1.291.899
Deudas con entidades de crédito	-	1.427.303	-	(1.427.303)	-	-	-	-
Deudas con empresas del grupo	-	321	127.303	-	-	-	65	127.689
Resto de operaciones de financiación	-	2.171	-	-	-	-	229	2.400
Intereses devengados no pagados	-	271	-	-	(1.717)	9.709	-	8.263
Instrumentos financieros derivados	-	(3.940)	1.307	-	-	2.633	-	-
Total Deuda financiera-préstamos y otros	-	1.426.126	1.428.610	(1.427.303)	(1.717)	12.691	(8.156)	1.430.251

23. Acreedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar

El detalle de Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es como sigue:

	Miles de euros
	Corriente
	31.12.2017
No vinculadas	
Proveedores	3.845
Acreedores	47.277
Proveedores de inmovilizado	7.414
Personal	1.329
Total	59.866

Los valores razonables de los acreedores y otras cuentas a pagar no difieren significativamente de sus valores contables.

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Acreedores no vinculadas incluye un importe de 37.415 miles de euros en concepto de deudas por liquidación interempresas del sector gasista y corresponde a la estimación a 31 de diciembre de 2017 que en función de los costes acreditados para la actividad de distribución, le corresponde al Grupo en el período de liquidación correspondiente a efectos de ajustar las liquidaciones a la retribución calculada por el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital de acuerdo con la normativa aplicable en el sector gasista.

El Grupo ha estimado la liquidación que le corresponde en el ejercicio 2017 basándose en la comparación de las ventas realizadas en cada ejercicio menos otros costes relacionados, con el importe devengado al 31 de diciembre de 2017 de los costes acreditados a la Sociedad, calculados en función del reparto de la retribución fija acreditada total en los años 2017, repartida proporcionalmente.

24. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio”

La información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores por las sociedades consolidadas españolas es como sigue:

	<u>Días</u> <u>31.12.2017</u>
Periodo medio de pago a proveedores	24,18
Ratio de las operaciones pagadas	35,86
Ratio de las operaciones pendientes de pago	2,03
	<u>Importe en Euros</u> <u>31.12.2017</u>
Total pagos realizados	17.643.281
Total pagos pendientes	9.303.173

25. Política y Gestión de Riesgos

Factores de riesgo financiero

La actividad del Grupo corresponde a la distribución de gas en territorio nacional, por lo que está exenta de riesgos derivados de divisas, riesgo país, etc. Asimismo, no mantiene ninguna contratación de ningún tipo de productos financieros derivados. El Grupo no realiza transacciones significativas con clientes finales, tan solo realiza transacciones con otras sociedades comercializadoras de gas y otros agentes del sistema gasista.

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo.

La adecuación de los sistemas al perfil de riesgos del Grupo se gestiona individualizadamente mediante un análisis específico de cada uno de esos riesgos y de sus factores condicionantes, atendiendo a su naturaleza, procedencia, posibilidad y probabilidad de ocurrencia, así como la importancia de su impacto. Se contempla, adicionalmente, las medidas de gestión (cobertura, mitigación, oportunidad) que son viables para cada uno de ellos.

Los controles se basan en la aprobación de políticas de gestión que incluyen mecanismos de fijación y control de límites operacionales, así como procesos de supervisión y autorización, junto a procedimientos operativos.

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

(i) Riesgo de tipo de interés

Como el Grupo no posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación del Grupo son en su mayoría independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

El riesgo de tipo de interés del Grupo surge de los recursos ajenos a largo plazo. Los préstamos a tipo de interés fijo exponen a riesgos de tipo de interés de valor razonable.

(ii) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito no es significativo para el Grupo debido a la naturaleza regulada de las operaciones principales que realiza.

La tabla adjunta refleja el análisis de antigüedad de los activos financieros al 31 de diciembre de 2017:

	31.12.2017				
	Miles de euros				
	Menos de 3 meses	Más de 3 meses y menos de 6 meses	Más de 6 meses y menos de 1 año	Más de 1 año	Total
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a tipo fijo	84.714	-	128	8.488	93.330
Otros activos financieros	13	-	199	-	212
Total activos	84.727	-	327	8.488	93.542

El importe recogido a más de un año corresponde en un importe de 7 millones de euros a diferencias de medición a cobrar del sistema y en un importe de 1,4 millones al déficit a corto plazo.

(iii) Riesgo de liquidez

Al 31 de diciembre de 2017, el Grupo presentaba un fondo de maniobra positivo de 140.349 miles de euros. El Grupo tiene una generación de caja anual suficiente para afrontar sus necesidades.

La política de liquidez seguida asegura el cumplimiento de los compromisos de pago adquiridos mediante el mantenimiento de facilidades crediticias suficientes.

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

A continuación se detalla la exposición del Grupo al riesgo de liquidez al 31 de diciembre de 2017. Las tablas adjuntas reflejan el análisis de los pasivos financieros por fechas contractuales de vencimientos remanentes.

	31.12.2017				Total
	Miles de euros				
	Menos de 3 meses	Más de 3 meses y menos de 6 meses	Más de 6 meses y menos de 1 año	Más de 1 año	
Pasivos financieros con entidades de crédito					
De los que a tipo variable					
Principal					
Intereses	50	-	-	-	50
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	8.433	14.109	37.325	-	59.867
Pasivos financieros por emisión de obligaciones y otros valores negociables					
Principal	-	-	-	1.291.899	1.291.899
Intereses	-	-	5.419	-	5.419
Total pasivos	8.483	14.109	42.744	1.291.899	1.357.235

26. Provisiones

El detalle de otras provisiones y su clasificación entre corriente y no corriente es como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.2017	
	No corriente	
Provisión para indemnizaciones por bajas incentivadas	3.587	
Otras provisiones con el personal	330	
Otras responsabilidades	12	
Total	3.929	

El movimiento de las provisiones durante el periodo de ocho meses finalizado en 31 de diciembre de 2017 es como sigue:

	Miles de euros			Total
	Indemnizaciones por bajas incentivadas (nota 32)	Otras provisiones de personal	Otras responsabilidades	
Al 31 de marzo y 30 de abril de 2017	-	-	-	-
Altas por combinación de negocios (nota 4)	-	330	8	338
Dotaciones	3.587	-	12	3.599
Reversiones	-	-	(8)	(8)
Al 31 de diciembre de 2017	3.587	330	12	3.929

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Compromisos con el personal.

El saldo de la provisión principalmente se corresponde al pasivo registrado por la Sociedad para cubrir el compromiso de bajas incentivadas acordado con diversos trabajadores a 31 de diciembre de 2017 por un importe total de 3,6 millones de euros. En base a este compromiso se han acordado con los empleados un plan de bajas voluntarias que se estima que se realizará durante el ejercicio 2018.

Otras responsabilidades

El saldo de la provisión cubre los posibles resultados de los procesos contenciosos relativos al Grupo. De acuerdo con la opinión de los Administradores, después del correspondiente asesoramiento legal, no se espera que el resultado de los mismos difiera significativamente de los importes provisionados al 31 de diciembre de 2017.

Contingencias

El importe total de avales presentados ante terceros (Ayuntamientos y Otras entidades públicas) al 31 de diciembre de 2017 asciende a 6.356 miles de euros, mientras que el importe de avales recibidos de suministradores asciende a 3.189 miles de euros.

Los avales entregados ante los Ayuntamientos y Otras Entidades Públicas son en concepto de ocupación y garantía de reposición de los bienes públicos en lo que afecta a las obras en construcción de los gasoductos y redes de distribución. No se espera ninguna pérdida en relación con dichos avales.

27. Información Medioambiental

La propia naturaleza de la actividad del Grupo, distribución de gas natural, como sustitución de productos derivados del petróleo y carbón, más contaminantes por los efectos de su combustión, ayuda a la mejora del medio ambiente y permite rendimientos térmicos más elevados que favorecen la eficiencia energética y, consecuentemente, el ahorro.

El gas natural contribuye a la mejora del medio ambiente ya que reduce la emisión de gases de efecto invernadero (90% de metano) al generar en su combustión una menor cantidad de CO₂. Asimismo, el gas natural es una de las fuentes de energía fósil que menos gases contaminantes emite, siendo el contenido de azufre prácticamente nulo.

A lo largo del periodo de ocho meses terminado el 31 de diciembre de 2017 se ha continuado trabajando en la coordinación de vigilancia ambiental en las obras de distribución de gas y habiéndose ampliado esta sistemática a las obras derivadas del mantenimiento de red; realizándose visitas periódicas. Además, conforme a los procedimientos medioambientales del sistema integrado de gestión se ha contratado la realización de mediciones de ruido en las ERM de Distribución cuyas características de ubicación las hagan sensibles de superar los límites permitidos.

Durante el periodo de ocho meses terminado el 31 de diciembre de 2017, el Grupo no ha recibido subvenciones de naturaleza medioambiental ni ningún otro ingreso que se produzca como consecuencia de ciertas actividades relacionadas con el medio ambiente.

Por lo que respecta a las posibles contingencias que en materia medioambiental pudieran producirse y aunque los Administradores consideran que, debido a las actuaciones desarrolladas por el Grupo comentadas anteriormente, son muy poco probables, manifiestan que éstas se encuentran suficientemente cubiertas con las pólizas de seguro de responsabilidad civil que la misma tiene suscritas.

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

28. Ingresos diferidos

El movimiento de los ingresos diferidos es como sigue:

	<u>Miles de euros</u> <u>31.12.2017</u>
Saldo al 31 de marzo y 30 de abril	-
Altas	1.175
Trasposos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(15)
Otros movimientos	<u>82</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>1.242</u>

Ingresos diferidos incluye los derechos de acometida y extensión, y otros ingresos a distribuir.

El detalle de los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>
Derechos de acometida y extensión	8
Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	<u>7</u>
	<u>15</u>

29. Otros Pasivos Corrientes

El detalle de la partida Otros Pasivos Corrientes es como sigue:

	<u>Miles de euros</u> <u>31.12.2017</u>
Otras deudas	12.465
Otras deudas con las Administraciones Públicas	
H.P. Acreedora por IVA	238
H.P. Acreedora por IRPF	1.549
Organismos de la Seguridad Social acreedores	348
Precios públicos, tasas y Ayuntamientos	<u>3.201</u>
Total	<u>17.801</u>

Otras deudas corresponde principalmente a la deuda con EDP Iberia por importe de 10.710 miles de euros, como cabecera del grupo de IVA en ejercicios anteriores, por el IVA pendiente de cobro a Redexis Gas, S.A. por el mismo importe, que está registrado en el epígrafe Deudores varios del Balance adjunto correspondiente a la venta de redes de gas realizada en 2015 y que una vez sea cobrado de Redexis Gas, S.A. será abonado a EDP Iberia.

Dentro del epígrafe Precios públicos, tasas y Ayuntamientos se recoge el importe correspondiente a las tasas por ocupación del subsuelo.

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

30. Ingresos Ordinarios

El detalle de ingresos ordinarios por categorías, es como sigue:

	<u>Miles de euros</u> <u>Nacional</u>
Ingresos por venta de gas propano	9.148
Ingresos por actividades reguladas	69.431
Ingresos por prestación de servicios y otros	<u>12.738</u>
	<u>91.317</u>

Ingresos por actividades reguladas corresponde al importe devengado por la retribución regulada a las empresas distribuidoras de gas.

El detalle de Aprovisionamientos es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>
Consumo de mercaderías	
Compras	6.335
Variación de existencias	<u>(964)</u>
	<u>5.371</u>
Otras compras y gastos externos	
Trabajos realizados por otras empresas	1.788
Otros	<u>273</u>
	<u>2.061</u>
	<u>7.432</u>

Trabajos realizados por otras empresas al 31 de diciembre de 2017 corresponde principalmente a las inspecciones periódicas subcontratadas a terceros.

31. Otros Gastos

El detalle de otros gastos, es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>
Gastos por arrendamientos operativos (véase nota 10)	850
Reparaciones y conservación	2.371
Servicios de profesionales independientes	2.471
Primas de seguros	184
Suministros	88
Otros servicios	4.323
Tributos	1.835
Pérdidas por deterioro de valor e incobrabilidad de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (ver nota 15)	210
Otros gastos	<u>154</u>
	<u>12.486</u>

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

32. Gastos por Retribuciones a los Empleados

El detalle de los gastos por retribuciones a los empleados, es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>
Sueldos, salarios y asimilados	7.265
Otras cargas sociales e impuestos	1.666
Dotación provisiones de personal (Nota 26)	3.587
Aportaciones a otras prestaciones a largo plazo	289
	<u>12.807</u>

33. Ingresos y Gastos Financieros

El detalle de los Ingresos y Gastos financieros, es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Ingresos financieros (véase nota 11)	230
Intereses de Deudas con empresas del grupo (nota 19)	(2.695)
Intereses de Deudas con Entidades Financieras (nota 19)	(1.596)
Intereses de deudas por emisión de bonos (nota 19)	(5.419)
Otros gastos financieros (nota 19)	(348)
Gastos financieros por cambio valor derivados (véase nota 11)	(2.633)
Resultado financiero neto	<u>(12.461)</u>

34. Saldos y Transacciones con Partes Vinculadas

Los detalles de los saldos deudores y acreedores con partes vinculadas por categorías y de las principales características de los mismos se presentan en las notas 9 y 21 principalmente.

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

El desglose de los saldos por categorías es el siguiente:

	Miles de euros			Total
	Accionista Único	Sociedades del grupo	Sociedades asociadas	
31.12.2017				
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a l/p Participaciones puesta en equivalencia (nota 9)	-	-	666	666
Total activos no corrientes	-	-	666	666
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a c/p Créditos a empresas	13	-	-	13
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar Deudores varios (nota 15)	-	-	26	26
Total activos corrientes	13	-	26	39
Total activo	13	-	692	705
Deudas con empresas del grupo y asociadas a l/p (nota 21)	-	127.303	-	127.303
Total pasivos no corrientes	-	127.303	-	127.303
Deudas corto plazo Otros Pasivos financieros	-	-	386	386
Deudas con empresas del grupo y asociadas a c/p (nota 21)	-	2.794	-	2.794
Total pasivos corrientes	-	2.794	386	3.180
Total pasivo	-	130.097	386	130.483

Transacciones del Grupo con partes vinculadas

Los importes de las transacciones del Grupo con partes vinculadas son los siguientes:

	Miles de euros			Total
	Accionista Único	Sociedades del grupo	Sociedades asociadas	
31.12.2017				
Ingresos Otros servicios prestados	-	-	123	123
Total ingresos	-	-	123	123
Gastos Instrumentos financieros Gastos financieros	-	2.695	-	2.695
Total Gastos	-	2.695	-	2.695

Los gastos financieros corresponden a los intereses devengados del préstamo firmado durante el periodo de ocho meses terminado el 31 de diciembre de 2017 con la sociedad del grupo Nature Investments S.à.r.l. (véase nota 21)

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Información relativa a Administradores de la Sociedad dominante y personal de alta dirección del Grupo

Durante el periodo de 8 meses terminado el 31 de diciembre de 2017, los Administradores y los dos miembros de la alta Dirección de la Sociedad han percibido remuneraciones por importe de 301 miles de euros y 176 miles de euros, respectivamente. Asimismo, los miembros de la alta Dirección mantienen un saldo pendiente de 17,59 miles de euros, en concepto de capital pendiente de préstamos. A su vez, la Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales Administradores de la Sociedad.

El importe de la prima del Seguro Colectivo de Responsabilidad Civil, por el ejercicio del cargo de consejero, ha ascendido a 24 miles de euros en el periodo de 2017.

Transacciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas de mercado realizadas por los Administradores y por los miembros del Consejo de Control de la Sociedad dominante

Durante el periodo de 8 meses terminado el 31 de diciembre de 2017, los Administradores de la Sociedad no han realizado con ésta ni con sociedades del Grupo operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

Situaciones de conflicto de interés de los Administradores de la Sociedad dominante

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del TRLSC.

35. Información sobre Empleados

El número medio de empleados del Grupo durante el periodo de ocho meses finalizado en diciembre de 2017, desglosado por categorías, es como sigue:

	<u>Número</u> <u>31.12.2017</u>
Directores	15
Jefes y Responsables	15
Otros	213
	<u>243</u>

A 31 de diciembre de 2017 el Grupo mantiene dos empleados con discapacidad mayor o igual del 33% (o calificación equivalente local).

El Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, impone a las empresas públicas y privadas que empleen a 50 o más trabajadores una cuota de reserva de puestos de trabajo para personas con discapacidad de al menos el 2% de su plantilla.

La Sociedad en la medida en que no alcanza la mencionada reserva se acoge a una serie de medidas alternativas establecidas por el Real Decreto 364/2005, de 8 de abril, por el que se regula el cumplimiento alternativo con carácter excepcional de la cuota de reserva en favor de los trabajadores con discapacidad. Las medidas alternativas que las empresas pueden aplicar para cumplir la obligación de reserva de empleo en favor de las personas con discapacidad ha sido principalmente mantener contratos de prestación de servicios recibidos de, al menos, dos proveedores considerados centro especial en poder del correspondiente certificado de excepcionalidad.

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

La distribución por sexos al final del periodo de ocho meses terminado el 31 de diciembre de 2017, del personal y de los Administradores del Grupo es como sigue:

	Número	
	31.12.2017	
	Mujeres	Hombres
Consejeros	1	12
Directores	4	11
Jefes y Responsables	6	9
Otros	83	130
	94	162

36. Honorarios de Auditoría

La empresa auditora KPMG Auditores, S.L. de las cuentas anuales del Grupo y otras entidades afiliadas a KPMG International han facturado, durante el periodo de ocho meses terminado el 31 de diciembre 2017, honorarios netos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Miles de euros
	31.12.2017
Por servicios de auditoría de cuentas anuales consolidadas	74
Por servicios de auditoría de cuentas anuales individuales de la Sociedad	57
Por servicios de auditoría de cuentas anuales de sociedades dependientes	78
Por otros servicios	159
	368

Por otro lado, otras entidades afiliadas a KPMG International han facturado al Grupo durante el el periodo de ocho meses terminado el 31 de diciembre 2017, honorarios netos por otros servicios profesionales por importe de 15 miles de euros.

37. Hechos Posteriores

Con fecha 27 de marzo de 2018 se ha publicado, la Norma Foral 2/2018, de 21 de marzo por la que se introducen, entre otras medidas modificaciones del impuesto sobre sociedades,, así como en la Norma Foral General Tributaria del territorio histórico de Bizkaia.

Entre otras medidas, se establece que el tipo general del impuesto sobre sociedades pasa del 28% actual al 26% en el ejercicio 2018 y el 24% a partir del 2019.

Si el cambio de la tasa hubiera estado aprobado o a punto de aprobarse a 31 de diciembre de 2017, hecho que no ha ocurrido, tal y como se establece en la norma en vigor, habría dado lugar a una reducción de los impuestos diferidos por importe de 49 millones de euros con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas

No se han producido después del cierre del periodo ocho meses terminado el 31 de diciembre de 2017 ningún acontecimiento significativo, adicional al anterior, digno de mención que pudiera afectar a las cuentas anuales consolidadas adjuntas y que no esté comentado en las mismas.

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Anexo I

Detalle de las Sociedades Dependientes
A 31 de diciembre de 2017

Denominación social	Domicilio Social	Actividad	Auditor	Sociedad titular de la participación	% Participación	% de derechos de voto	Supuesto en el que se basa la consolidación
NED España Distribución Gas, S.A.U.	Oviedo (Asturias)	Distribución de gas natural.	KPMG Auditores, S.L.	Nortegas Energía Distribución, S.A.U	100%	100%	Global
NED Suministro GLP, S.A.U	Bilbao (Vizcaya)	Distribución de gas licuado del petróleo.	KPMG Auditores, S.L.	Nortegas Energía Distribución, S.A.U	100%	100%	Global
Tolosa Gasa, S.A.	Tolosa (Guipúzcoa)	Distribución de gas natural.	KPMG Auditores, S.L.	Nortegas Energía Distribución, S.A.U	40,00%	40,00%	Método de la participación
Inkolan, A.I.E.	Bilbao (Vizcaya)	Recopilación y gestión de toda la información relativa a las redes instaladas por cada uno de sus socios en el ámbito de la Comunidad Autónoma Vasca (CAV).	Moore Stephens AMS, S.L.	Nortegas Energía Distribución, S.A.U	14,29%	14,29%	Método de la participación

Este Anexo forma parte integrante de la nota 6 de las cuentas anuales consolidadas.

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión para el ejercicio de ocho meses finalizado el 31 de diciembre de 2017

1. Origen del Grupo e hitos más significativos de 2017

Con fecha 27 de Julio de 2017, un consorcio internacional de inversores de infraestructuras con vocación de permanencia a largo plazo, formalizó la compra de Nortegas Energía Distribución, S.A.U. ("Nortegas"), antigua Naturgas, al grupo EDP, adquiriendo el 100% de sus negocios de distribución de gas natural y de gas licuado procedente del petróleo (GLP) en España.

Tal y como se detalla en la Nota 1 de la Memoria consolidada, la sociedad Nature Gasned XXI, S.L.U. se constituyó el 31 de marzo de 2017. Adicionalmente como se indica en la nota 1 con efectos contables el 27 de julio de 2017 se ha producido una fusión inversa con Nortegas Energía Distribución, S.A.U., liquidándose la sociedad Nature Gasned XXI, S.L.U.

Como consecuencia de la consideración de Nature Gasned XXI, S.L.U. como adquirente contable, y dado que la citada sociedad se ha constituido en marzo de 2017 la información corporativa de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas solo incorpora:

- Las actividades de Nature Gasned XXI, S.L.U. por el periodo de un mes finalizado el 30 de abril de 2017
- Los activos y pasivos de Nature Gasned XXI, S.L.U. a 30 de abril de 2017.

Asimismo, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo de ocho meses terminado el 31 de diciembre de 2017 solo incluye las operaciones de Nortegas Energía Distribución, S.A.U. y sus sociedades dependientes desde el 27 de julio de 2017, fecha de adquisición, y las operaciones de Nature Gasned XXI, S.L.U. por todo el periodo de ocho meses finalizado el 31 de diciembre de 2017.

Nortegas es el segundo Distribuidor de gas en España y el principal en la zona norte. Cuenta con más de un millón de puntos de conexión y 8.194 kms. de gasoductos repartidos entre el País Vasco, Asturias y Cantabria. Tiene una plantilla formada por cerca de 250 profesionales y su sede corporativa está en Bilbao.

Comienza así esta nueva etapa con unos objetivos de desarrollo y crecimiento en todos sus ámbitos de actividad. Esta línea de crecimiento viene marcada, entre otros, por la integración en la operativa habitual de la compañía de unos 83.000 clientes de GLP adquiridos a Repsol Butano, S.A. a finales del 2016.

Asimismo, el Grupo ha abordado la creación de una nueva identidad corporativa, que le otorgará una personalidad propia y relevante en el mercado de distribución de gas.

En el tercer trimestre del año Nortegas Energía Distribución ha cerrado una emisión inaugural de bonos por valor de 1.300 millones de euros, convirtiéndose en la mayor operación de este tipo realizada por una empresa española desde 1999.

El éxito de esta emisión pone de manifiesto la calidad de la empresa, así como la madurez del negocio que aporta flujos de caja predecibles en un entorno regulatorio estable.

La emisión se estructuró en dos tramos. El primero de ellos, de 550 millones de euros, a un plazo de cinco años, mientras que el segundo se elevó a los 750 millones de euros, a un plazo de diez años.

Los fondos obtenidos se utilizaron para refinanciar la deuda existente en la compañía antes de su adquisición por parte de los nuevos accionistas, permitiendo establecer una estructura financiera a largo plazo saneada.

En este sentido, Standard & Poor's ha otorgado el rating BBB- (perspectiva estable) tanto a la compañía como a los bonos emitidos.

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión para el ejercicio de ocho meses finalizado el 31 de diciembre de 2017

Por último, cabe destacar en diciembre la venta del derecho de crédito sobre el importe nominal y los intereses, correspondientes al déficit acumulado del sistema gasista a 31 de diciembre de 2014 por importe de 53M€.

2. Datos e hitos operacionales

La actividad de Nortegas está mayoritariamente regulada, y a cierre de 2017, cuenta con casi un millón de puntos de suministro de gas natural y de GLP, con presencia en 384 municipios, de los cuales 224 son suministrados por gas natural y el resto por GLP, alcanzando una tasa de penetración media de Asturias, Cantabria y País Vasco del 67%.

Datos operativos	2017	2016	2015	TACC (2015-2017) ⁽¹⁾
Puntos de conexión	1.016.530	1.008.181	917.846	5%
Gas Natural (GN)<4 bar	932.578	925.659	917.095	
Gas Natural (GN)>4 bar	685	687	683	
GLP	83.267	81.835	68	
Energía Distribuida GN+GLP (GWh)	29.728	27.109	26.476	6%
Energía Distribuida (GN) (GWh)	29.339	27.037	26.476	
Energía Distribuida (GLP) (GWh)	389	72	0	
Longitud de la red (GN+GLP) (Km)	8.194	8.101	7.715	3%
Km GN	7.803	7.747	7.715	
Km GLP	391	354	-	

Nota 1: Tasa acumulada de crecimiento compuesto desde el año 2015 al año 2017

3. Análisis del Resultado proforma 2017 (Enero-Diciembre)

Con el objetivo de facilitar la comprensión de los resultados del Grupo en el año 2017, se muestran los datos financieros proforma de los 12 meses anteriores a 31 de diciembre de 2017.

Debido a la fusión inversa realizada mediante la absorción de Nature Gasned XXI S.L.U. sociedad matriz de Nortegas con efectos desde el 27 de julio de 2017, las Cuentas Anuales consolidadas y sus notas explicativas incluidas en la Memoria consolidada incorporan los resultados de Nortegas exclusivamente desde esa fecha.

El Grupo alcanzó en los doce meses del año 2017 una cifra de ingresos de 222,8M€ frente a los 201,1M€ de 2016 con un crecimiento del 10,8% frente al año anterior, debido al crecimiento en gas natural y especialmente a la incorporación del negocio de GLP a finales de 2016.

El EBITDA proforma consolidado de Nortegas en 2017 ascendió a 169,1M€ frente a los 159,4M€ de 2016, lo que supone un incremento del 6,1% frente al año anterior.

Este EBITDA evidencia una mejora en la gestión introducida ya en 2017, a pesar de que está afectado de gastos no recurrentes ligados a la adquisición de la compañía.

Finalmente, el resultado neto proforma de Nortegas y sus sociedades dependientes en 2017 ha sido de 38M€. Esta cifra no es comparable con el ejercicio anterior fundamentalmente debido a las diferencias en la partida de amortizaciones como consecuencia de la asignación de precio pagado. Adicionalmente el gasto por impuesto de sociedades está afectado en el ejercicio anterior por elementos extraordinarios derivados de la restructuración societaria realizada por el anterior propietario del Grupo.

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión para el ejercicio de ocho meses
finalizado el 31 de diciembre de 2017

Principales magnitudes financieras (en millones de euros)	Consolidado 2017 proforma año completo IFRS
Ingresos Ordinarios	222,8
Aprovisionamientos	-18,8
Trabajos realizados por la empresa para su inmovilizado	5,9
Otros ingresos	12,4
Gastos por retribuciones a los empleados	-22,9
Otros gastos	-30,3
EBITDA	169,1
Gastos por amortización ⁽¹⁾	-92,9
Beneficio de Explotación	76,3
Ingresos financieros	0,6
Gastos financieros	-24,9
Resultados método de la participación	0,2
Beneficio/(Pérdida) antes de impuestos	52,1
(Gasto) / Ingreso por impuesto sobre las ganancias ⁽²⁾	-14,3
Beneficio/(Pérdida) del ejercicio	37,9

Nota 1: Calculado como si la asignación de precio pagado en la adquisición de Nortegas y la fusión, hubiesen tenido lugar el 1 de enero de 2017.

Nota 2: Calculado aplicando al resultado antes de impuestos aportado al consolidado la tasa impositiva correspondiente en función del territorio.

A continuación, se desglosa el detalle por segmento de actividad de las inversiones de Nortegas, en donde se observa a cierre de 2017 un incremento sustancial en el segmento del gas natural y en el ejercicio 2016 una fuerte inversión ligada al GLP.

Inversiones (en millones de euros)	Ene-Dic 2017	Ene-Dic 2016	Ene-Dic 2015
Distribución	24,9	22,9	18,7
LPG ⁽¹⁾	0,5	116,3	0,0
TOTAL	25,4	139,2	18,7

Nota 1: en septiembre de 2016 se adquirieron por contrato aprox. 83.000 PS GLP a Repsol

4. Hechos más significativos del periodo de ocho meses terminado el 31 de diciembre de 2017 contable

En este periodo contable se ha continuado con la actividad habitual como compañías que desarrollan su gestión dentro del mercado regulado del sector del gas natural y del GLP. Esto es, la gestión de los activos regulados de distribución, incluyendo la promoción de nuevas infraestructuras, su desarrollo y construcción; así como los servicios de operación, mantenimiento y optimización.

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión para el ejercicio de ocho meses finalizado el 31 de diciembre de 2017

El Grupo ha continuado su actividad de expansión de red en las áreas de influencia. Durante este periodo podemos destacar las siguientes iniciativas:

- ✓ Reiniciados los trabajos en Laguardia, que permitirán conectar una parte del centro histórico.
- ✓ Ejecutado el tramo de red que permitirá alimentar con gas natural la Planta R.S.U. de Arzabaleta, el nuevo Centro Penitenciario y el Polígono Industrial de Eskuzaitzeta, en el municipio de Donostia.
- ✓ Finalizadas las principales actuaciones recogidas en los Planes de Operación de Bizkaia, Araba y Guipúzkoa.
- ✓ Continúa el plan de sustitución de redes de fundición en los municipios de Santander, Gijón, Oviedo y Donostia, habiéndose sustituido 5,4 kilómetros de redes.
- ✓ Puesta en servicio nueva red de alta presión en Asturias que permite conectar la zona Industrial de Aboño.
- ✓ Iniciado el suministro en los nuevos núcleos de población de Colunga (Asturias) y en Corvera de Toranzo (Cantabria).
- ✓ Finalizada y puesta en gas la red que ha permitido gasificar el núcleo de Carandía en Piélagos (Cantabria).
- ✓ Finalizada la construcción de la Planta de GNL de Arenas de Iguña que permitirá iniciar el suministro de gas natural a las poblaciones de Arenas y La Serna.
- ✓ Puesta en gas la planta de GNL de Gibaja (Cantabria).
- ✓ Ejecutada y puesta en gas la red de GLP canalizado en Villacarriedo (Cantabria).
- ✓ Reiniciado el proyecto para la gasificación del polígono industrial El Vallegón Norte (Cantabria).
- ✓ Renovada la certificación ISO 14001 y 9001, tras la auditoría externa de AENOR.
- ✓ Realizadas inversiones en extensión de red de gas natural de distribución, alcanzando un total de 7.803 kilómetros al 31 de diciembre de 2017, lo que representa una cuota de 9% respecto al sector en España.
- ✓ Las inversiones en nuevas redes de gas natural y el aumento de la saturación de puntos de suministro en redes de gas natural ya existentes han permitido incrementar los 1.555 puntos de suministro hasta alcanzar los 933.263. La energía distribuida por las redes ha sido de 11.921 GWh.
- ✓ La actividad de GLP a 31 de diciembre de 2017 ha alcanzado 83.267 puntos de suministro y 391 km de GLP.

El Resultado de Explotación obtenido en 2017 fue de 28,8 millones de euros, tras unas dotaciones de amortización de 38,9 millones de euros. Los Resultados Financieros y otros resultados, junto con el Impuesto sobre Sociedades, sitúan finalmente el Beneficio Neto obtenido en 12 millones de euros.

De cara al ejercicio 2018 y siguientes, Nortegas ha cambiado su año fiscal para volver a adoptar como referencia el año natural del 1 de enero al 31 de diciembre.

A nivel Regulatorio cabe destacar la Orden ETU/1977/2016, de 23 de diciembre, que estableció los peajes y cánones asociados al acceso de terceros a las instalaciones gasistas y la retribución de las actividades reguladas para 2017.

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión para el ejercicio de ocho meses finalizado el 31 de diciembre de 2017

Además, en el periodo comprendido entre el 1 de agosto y el 31 de diciembre de 2017 destacarían:

- ✓ Aprobación el Real Decreto 903/2017, de 13 de octubre, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital (MINETAD), donde se detallan las funciones que estando a día de hoy realizadas por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia pasarían a ser asumidas por el MINETAD (ej. Liquidaciones e inspecciones).
- ✓ Recepción, con fecha 4 de diciembre, de la Liquidación definitiva correspondiente al ejercicio 2016 que arroja un déficit del sistema de 90,01 M€. En este sentido, el déficit repercutido a Nortegas Energía Distribución, S.A.U. es de 5,34 M€.
- ✓ Con fecha 27 de diciembre se publicó la Orden ETU/1283/2017, de 22 de diciembre, por la que se establecen los peajes y cánones asociados al acceso de terceros a las instalaciones gasistas y la retribución de las actividades reguladas, corrigiendo la estimación de retribución para el año 2017 y estableciendo la del 2018.

La política de pago a proveedores del Grupo establece un periodo de pago dentro de los límites establecidos legalmente.

5. Acciones propias

Al 31 de diciembre de 2017, no se dispone de acciones propias, ni se han adquirido durante el periodo de ocho meses terminado el 31 de diciembre de 2017.

6. Instrumentos financieros

Al 31 de diciembre de 2017 el Grupo no tiene contratado ningún tipo de instrumento financiero.

7. Riesgos

El Grupo ha analizado los riesgos e incertidumbres a los que está sometida su actividad, entendiendo el Consejo de Administración que los procedimientos internos establecidos cubren suficientemente los riesgos identificados.

En la nota 25 de la memoria consolidada adjunta se describen las Políticas y la Gestión de Riesgos.

8. Actividades en materia de Investigación y Desarrollo

Durante el periodo el Grupo ha continuado con su esfuerzo en desarrollar proyectos de investigación punteros y en estar presente en foros de innovación de vanguardia. Se ha mantenido una presencia activa en los siguientes organismos en materia de I+D+i:

- ✓ Research & Development + innovation Committee de la INTERNATIONAL GAS UNION (IGU). Reunión del Comité en San Petersburgo (Rusia).
- ✓ Grupo Europeo de Investigaciones Gasistas (GERG): Reunión del Board & Plenary en Warwick (Inglaterra). Nortegas cedió la Vice-Presidencia 1ª después de 5 años de ostentarla.
- ✓ Fundación Centro de Investigación Cooperativa de Energías Alternativas "CIC energiGUNE": Miembro de su Patronato.
- ✓ Participación activa en el ámbito de SEDIGAS en las reuniones del Grupo de Trabajo BIOGAS sobre inyección de biometano en redes de gas dentro del Comité de Tecnología y Formación y en el Comité PROGAS.

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión para el ejercicio de ocho meses finalizado el 31 de diciembre de 2017

- ✓ AULA DE NORTEGAS: Presentación final de los cuatro proyectos desarrollados en la Escuela de Ingeniería de Bilbao en el curso 2016-2017 y promoción de cinco nuevos proyectos para el curso 2017-2018.
- ✓ Participación en el Master Oficial universitario sobre Ingeniería Energética Sostenible en la Escuela de Ingeniería de Bilbao en el curso 2017/18. Docencia en la asignatura de Mercados del Gas Natural.
- ✓ REUNIÓN ANUAL DE EUROGAS/MARCOGAZ: alumno del AULA DE NORTEGAS recibió el Primer Premio del GERG 8th Annual Young Researchers' Competition.
- ✓ WORLD GAS CONFERENCE 2018: Comunicación oficial de que Nortegas ha sido el vencedor del "IGU Innovation Award" en la categoría de Gas & Renewables.

Durante el último cuatrimestre de 2017 se pueden destacar los siguientes proyectos de I+D+i vivos de Nortegas Energía Distribución, S.A.U.:

- ✓ Proyecto Europeo HyGRID: Proyecto de Investigación con la Fundación TECNALIA y otras cinco empresas europeas "FLEXIBLE HYBRID SEPARATION SYSTEM FOR HYDROGEN RECOVERY FROM NATURAL GAS GRIDS". Con duración 3 años y financiado por el programa HORIZONT 2020 en Pilas de Combustible e Hidrógeno de la Unión Europea.
- ✓ Proyecto CIEN SMART GREEN GAS: Proyecto de Investigación con la Fundación TECNALIA y con seis empresas más "Valorización energética de residuos y efluentes (SMART GREEN GAS)". Programa Estratégico de Consorcios de Investigación Empresarial Nacional CIEN del CDTI del Ministerio de Economía y Competitividad (2014-2018).

9. Evolución futura

La evolución futura de la compañía está basada en los siguientes pilares:

- ✓ Continuar invirtiendo en la construcción de nuevas redes de distribución en nuevos núcleos de población y extensión de las actuales redes de distribución para saturar las zonas de incumbencia.
- ✓ Continuar con la mejora continua de la calidad y seguridad de suministro. Lograr un sistema de operaciones muy eficiente y de alta responsabilidad, con excelencia en la operación, inspección y mantenimiento.
- ✓ La anticipación de riesgos y una eficiente gestión regulatoria son fundamentales dada la naturaleza de los resultados.
- ✓ El desarrollo cada vez más exigente de sus estándares de seguridad, salud y medio ambiente.
- ✓ Continuar desarrollando la actividad de GLP en toda su extensión, maximizando el valor de los activos y de las relaciones con los clientes.
- ✓ Continuar con la mejora continua de la calidad y seguridad de suministro. Lograr un sistema de operaciones muy eficiente y de alta responsabilidad, con excelencia en la operación y mantenimiento

10. Acontecimientos posteriores al cierre

Desde la fecha de cierre del periodo de ocho meses terminado el 31 de diciembre de 2017 no se han producido hechos posteriores de significación que deban ser mencionados adicionales a los detallados en la nota 37.

PERIODO DE OCHO MESES TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

FORMULACIÓN DE CUENTAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

D. Alejandro Legarda
Zaragüeta (Presidente)

D. John Edmund Lynch

Dña. Sara Murtadha Jaffar
Sulaiman

D. Mark William Mathieson

D. Patrick Rene Georges
Meunier

D. Michel Marcel Vareika

D. Ahmed Ateeq Mohamed
Khalaf Almazrouei

D. Arnold Louis Spruit

D. Emmanuel Lejay

D. Toby James Mitchell

D. Massimo Adelmo Lucio
Rossini

D. Francisco Javier Contreras
García

D. Conrado Navarro Navarro

